



**GESTION  
LOCAL**  
Ministerio de Justicia y Paz



# **Política Local de Prevención de Violencia con enfoque de Género 2015- 2020**

Cantón de Coto Brus

Diciembre, 2015

### **Equipo Ministerio de Justicia y Paz. Viceministro de Paz. Oficina de Gestión Local.**

Yahaira Monge González.

Cristina Araya Amador

Gustavo Salazar Jara.

### **Equipo Facilitador Local (EFL)**

Siani Castillo Carrillo. OFIM, Municipalidad de Coto Brus

Mayra Rodríguez Gamboa. Proyecto BA1

Victor Calderon Rojas. Ministerio de Educación

Vivian Martínez Navarro. Área Rectora de Salud de Coto Brus, Ministerio de Salud

Esteban Esquivel Castillo. Regidor Municipal

Dionisia Espinoza Muñoz. Hospital San Vito, CCSS

Durante el proceso para la elaboración de esa Política Local de Prevención de Violencia con enfoque de Género 2015- 2020, han colaborado de forma activa las siguientes instituciones y organizaciones: *Concejo Municipal, Alcaldía, Red Local para la Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres e Intrafamiliar de Coto Brus (Red VIF), Oficina Municipal de la Mujer, Proyecto BA1 "Prevención de la Violencia contra las Mujeres, Trata y Femicidio en Centroamérica", Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Caja Costarricense de Seguro Social, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Justicia y Paz, Redes Distritales, Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Coto Brus, Colegio Italo Costarrices, Colegio Técnico de Santa Elena, Liceo Experimental Bilingüe de Agua Buena, vecinos y vecinas del Cantón de Coto Brus.*

## TABLA DE CONTENIDOS

TABLA DE CONTENIDOS .....	3
INTRODUCCION .....	5
1. ESTRATEGIAS NACIONALES EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA.....	7
1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” .....	7
1.2 Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social (POLSEPAZ)7	
1.3 Política Local para la Prevención de la Violencia con perspectiva de género.....	9
2. MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL .....	11
2.1 Prevención Integral .....	11
2.2 Prevención situacional y prevención del crimen por medio del diseño ambiental .....	12
2.3 Enfoque de Género .....	13
2.4 Prevención de Violencia contra las mujeres y seguridad ciudadana .....	14
2.5 Participación Ciudadana y Convivencia.....	17
2.6 Seguridad Ciudadana y Competencias locales .....	18
3. DATOS DEL CANTON.....	19
3.1 Ubicación Geográfica .....	19
3.2 Datos Demográficos .....	20
<i>Niñez</i> .....	20
<i>Juventud</i> .....	20
<i>Población con discapacidad</i> .....	21
<i>Adultos mayores</i> .....	21
<i>Nacimientos</i> .....	21
3.3 Datos de Escolaridad .....	22
3.4 Datos de Salud.....	22
<i>Cantidad de EBAIS y Clínicas</i> .....	22
<i>Eventos de reporte obligatorio (VE01)</i> .....	23
<i>Eventos de reporte colectivo (VE02)</i> .....	23

3.5 Aspectos sobre Economía .....	24
<i>Tasa de desempleo y población económicamente inactiva</i> .....	25
<i>Madres Jefas de Hogar</i> .....	25
<i>Pilar Económico</i> .....	26
3.6 Datos sobre vivienda .....	26
<i>Principales barrios y caseríos del cantón de Coto Brus</i> .....	26
<i>Viviendas</i> .....	26
3.7 Características Ambientales .....	27
<i>Amenazas hidrometeorológicas</i> .....	27
<i>Amenazas geológicas</i> .....	28
3.8 Seguridad Ciudadana.....	28
<i>Indicadores Socioeconómicos</i> .....	28
<i>Índice de Desarrollo Humano</i> .....	29
<i>Violencia Intrafamiliar</i> .....	31
<i>Pilar Calidad de vida</i> .....	33
4. LA SEGURIDAD CIUDADANA EN AGENDAS MUNICIPALES .....	34
Diagnóstico de Recursos .....	52
Bibliografía .....	51

## INTRODUCCION

La existencia de manifestaciones de violencia tiene un impacto significativo al medir la satisfacción que tiene la ciudadanía en la democracia y sus instituciones, ya que se encuentra relacionada de manera directa con el nivel de bienestar y calidad de vida de las personas, en los espacios públicos y en los privados. Además, tanto los hechos objetivos de violencia, como el temor y la percepción subjetiva de inseguridad que se potencializa a partir de estos, generan un efecto directo sobre distintos ámbitos de la sociedad, por cuanto impacta de manera negativa las inversiones y generación de riqueza, erosiona la cohesión social, afecta el ejercicio de derechos, promueve inequidades, coarta potencialidades, incrementa la desconfianza en la institucionalidad y aumenta la exigencia para el establecimiento de medidas represivas.

Mejorar la seguridad se ha convertido así en uno de los principales desafíos del país, en el marco estratégico de atención, el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” (MIDEPLAN, 2014), promueve la combinación de los enfoques preventivos y reactivos, articulando e integrando acciones en los distintos niveles de respuesta, denotando así la interrelación de las acciones con otros sectores y apuntando a una visión de largo plazo que fortalezca una cultura de paz y convivencia ciudadana. Asimismo, en un esfuerzo por orientar la acción estatal a largo plazo en materia de seguridad y convivencia, el Estado cuenta desde el 2011 con la Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social (POLSEPAZ 2010-2020), planteando metas estratégicas articuladas en el plano institucional, nacional y local.

El desarrollo de mecanismos y acciones preventivas para afrontar -de manera integral y con efectos positivos hacia el futuro- los factores asociados a la violencia y la criminalidad, son en la actualidad medidas que con más frecuencia se empiezan a posicionar. En este proceso se reconoce que la participación de la mayor diversidad de representantes de sectores, redes, grupos, organizaciones e instituciones es, no solo necesaria, sino primordial, en un tema que involucra y afecta a toda la ciudadanía y de manera diferenciada a muchas poblaciones.

El desarrollo de planes locales de prevención de la violencia con perspectiva de género, constituye una herramienta para que los gobiernos locales trabajen en la construcción de un cantón más justo en tanto hombres y mujeres puedan recibir equitativamente los beneficios de un entorno más seguro cumpliendo además con la aplicabilidad de los derechos humanos señalados en diversas normativas nacionales e internacionales.

En este sentido, el Cantón de Coto Brus como parte de las comunidades seleccionadas por el Proyecto Regional de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, Trata y Femicidio, más conocido como *BA1*, propone la *Política Local de Prevención de Violencia con enfoque de Género* producto de un amplio proceso de consulta con los 6 distritos del cantón, instituciones públicas y con presencia en el cantón, diversos grupos de jóvenes de algunos colegios en la zona y en espacial miembros de Red de atención y prevención de violencia hacia la mujer e intrafamiliar de Coto Brus (Red VIF). Proceso participativo desarrollado a lo largo del presente año, llevando a cabo, específicamente 11 talleres donde se consultó a más de 260 personas (autoridades y

funcionarios municipales, representantes de instituciones, líderes comunales, grupos juveniles, indígenas, iglesias, empresa privada, etc.).

En cuanto a la Política Local, se indica que *“...es una herramienta de fortalecimiento de las redes existentes, mediante el diseño de una propuesta cantonal de prevención de la violencia y promoción de la paz. Incluyéndose las prioridades formuladas en conjunto por los diferentes actores locales en relación con 6 Ejes:*

1) Fortalecimiento de las Redes Locales de Prevención de la Violencia (Red VIF, Red de Masculinidad, Red de Protección de la Niñez), 2) Fortalecimiento de acciones preventivas para mejorar la seguridad ciudadana y fomentar la convivencia en el cantón, 3) Oportunidades y acciones preventivas para la reducción de problemas de alcoholismo y drogadicción, 4) Espacios públicos inclusivos y fomentadores de convivencia, 5) Generación de oportunidades de empleo y educación técnica para poblaciones vulnerables, jóvenes y mujeres, y 6) Acciones para la Reducción de Formas de Violencia y Atención a Víctimas de violencia/ delito

La información recopilada por medio de estos talleres fue sistematizada y analizada, permitiendo establecer acuerdos sobre las líneas y acciones por desarrollar en la materia. Este documento es resultado y síntesis de ese proceso. Su potencial se basa en el compromiso efectivo de las distintas organizaciones e instituciones que participaron en su elaboración, proporcionando las articulaciones, recursos y directrices administrativas requeridas para implementar las líneas de acción, y dar seguimiento a sus resultados. Es también un punto de partida, susceptible de ser ampliado y modificado a partir de la aplicación de los instrumentos pertinentes y del fortalecimiento de una red interinstitucional e intersectorial que lo integre como su “hoja de ruta” para los próximos años. Valorando avances y desafíos, introduciendo las mejoras necesarias y contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades de sus integrantes para incidir en las principales causas y factores de riesgo asociados con la inseguridad ciudadana y la violencia en el Cantón de Coto Brus.

## **1. ESTRATEGIAS NACIONALES EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA**

### **1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”**

Producto del análisis de la realidad y del contexto nacional, el Gobierno de la República presentó la agenda de trabajo para esta administración, englobando estrategias de gestión, definidas para el sector de Seguridad Ciudadana y Justicia.<sup>1</sup> Este se propone garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de los habitantes del país en un ambiente de seguridad.

Para hacer realidad este propósito se establecen como prioridades la prevención de las distintas manifestaciones de violencia, delincuencia y criminalidad, fortalecimiento del sistema penitenciario, atención pronta y oportuna a las víctimas de la violencia y el delito, lucha contra el crimen organizado transfronterizo y actividades conexas y profesionalización policial y formación de capacidades en materia de seguridad ciudadana; cuya operacionalización se realizará a través de la ejecución de acciones por parte de las instituciones que conforman el Sector (MIDEPLAN, 2014).

Así mismo, se han incluido dentro del Sector Seguridad, dos indicadores referentes a las violencias contra las mujeres, particularmente una reducción en la tasa de femicidios así como el número de mujeres víctimas de violencia atendidas, lo cual representa un gran avance en la concepción de seguridad, incluyendo indicadores concretos que amarran la seguridad ciudadana con la seguridad de las mujeres.

En este orden de ideas, se han perfilado un Objetivo Sectorial que busca: *Garantizar la seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todas las personas en el marco de un abordaje integral*. De la mano con este se definen dos Programas de interés, que dan marco/respaldo a la definición de Planes/Políticas Locales en materia de Prevención de Violencia: 1) Prevención de las distintas manifestaciones de la violencia, delincuencia y criminalidad y 2) Atención a las víctimas de la violencia y el delito.

Ambos buscan ampliar el rango de acción de las instituciones del Estado para fomentar acciones en materia de prevención de violencia que sean un aporte para la reducción de los principales indicadores de delito, violencia y criminalidad. Así mismo, entiende la importancia de dar una debida atención a víctimas de violencia, que sea oportuna y accesible como mecanismo para la promoción/restitución de derechos.

### **1.2 Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social (POLSEPAZ)**

En el marco de la “Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia”, el Gobierno de la República en colaboración con el PNUD, ha lanzado la Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social (POLSEPAZ), mediante un proceso de consulta a la población. Buscando

---

<sup>1</sup> MIDEPLAN (2011) Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”. San José.

apoyar de manera articulada e integral los esfuerzos que se venían realizando, así como las nuevas acciones tendientes a incidir sobre el fenómeno delictivo, las manifestaciones de violencia y percepción de inseguridad que tiene la ciudadanía.

Funcionalmente, la POLSEPAZ como Política de Estado a 10 años, tiene como misión orientar la acción institucional para desencadenar procesos de construcción y afianzamiento de la paz y de una adecuada convivencia, planteado la necesidad de fortalecer la participación comunitaria hacia el fortalecimiento del desarrollo humano.

Se han planteado metas estratégicas articuladas, de corto, mediano y largo plazo, en el plano institucional, nacional y local, que involucran a todos los actores necesarios para la consecución de los objetivos finales y que se pueden resumir como sigue<sup>2</sup>:

- Superación de las condiciones sociales de vulnerabilidad frente al delito y la violencia.
- Rescate y creación de espacios y condiciones para fortalecer una cultura de paz social y mayor desarrollo humano.
- Utilización y fortalecimiento de las capacidades del Estado para garantizar una mayor seguridad ciudadana.
- Eliminación de las formas más próximas de violencia y victimización, considerando las especificidades de distintos segmentos de la población.
- Atención integral a las víctimas de la violencia y el delito.
- Intervención eficaz para desarticular las distintas formas de delincuencia organizada en el territorio nacional.

En el contexto cantonal, la consulta<sup>3</sup> elaborada para la construcción de POLSEPAZ hace referencia a 5 aspectos generales relacionados con la forma en que la Inseguridad es percibida o afecta a la población, así como de propuestas identificadas para hacerle frente a esta situación:

- Los principales aspectos a ser considerados en el tema de seguridad ciudadana se relacionan con mayor presencia institucional, con acciones preventivas y de aquellas ligadas con la vigilancia comunitaria.
- La inseguridad afecta la vida cotidiana de los/las participantes debido al miedo de ser víctima, lo que implica una restricción a la libertad de tránsito. Así mismo, hay una afectación en otros espacios como el hogar y el escolar, donde ciertas manifestaciones de violencia también tienen presencia.
- De nuevo, se menciona el fortalecimiento institucional como una estrategia para mejorar o solucionar las problemáticas en seguridad. La promoción de la convivencia comunitaria y oportunidades en educación, son también temas indicados.

---

<sup>2</sup> De estas metas se desprende una serie de líneas estratégicas que combinan acciones en prevención, atención y protección, control y reparación y reintegración.

<sup>3</sup> Consulta realizada a la comunidad de Montes de Oca, 15 de julio 2010, Universidad Latina de Costa Rica. Se contó con la participación de 40 personas, representantes de instituciones, municipalidad, comunidad y otras organizaciones.

- Los avances en materia de seguridad ciudadana, por su parte se han dirigido hacia el fortalecimiento de la policía (e institucional en general) y en el fomento de la convivencia. Pocas son las acciones preventivas que indican los/las participantes.
- Las principales ausencias o deficiencias encontradas se refieren a la poca formación y capacitación de la población, reducida presencia institucional y falta de fortalecimiento comunal y de la policía.

### **1.3 Política Local para la Prevención de la Violencia con perspectiva de género**

Es un documento de planificación estratégica que permite abordar de forma integral y coordinada las problemáticas asociadas a la inseguridad y convivencia en un territorio. Contiene los ejes de trabajo, compromisos, líneas de acción y responsables necesarios para atender –de manera diferenciada- las problemáticas de seguridad y violencia que afectan a todos los grupos que componen la ciudadanía.

Dicho documento responde a las particularidades y necesidades de cada territorio y población (condiciones geográficas, culturales, sociales, económicas, de género, etarias, entre otras) y que fomenta la participación activa de la ciudadanía.

Sirve como herramienta de trabajo para el fortalecimiento de las redes existentes; es también una guía, que integra una serie de iniciativas en materia de prevención existentes en un determinado cantón. De modo que, articula y potencia los recursos con los que cuentan los principales actores locales.

La Política es el resultado de un proceso participativo, análisis, síntesis e identificación de prioridades, que refleja parte de ese accionar. Su potencial se basa en el compromiso efectivo del Gobierno Local, así como de las distintas organizaciones e instituciones que participaron en su elaboración, propiciando las articulaciones, recursos y directrices administrativas requeridas para implementar las líneas de acción, y dar seguimiento a sus resultados.

Es también un punto de partida, susceptible de ser ampliado y modificado a partir de la aplicación de los instrumentos pertinentes y del fortalecimiento de una red interinstitucional e intersectorial que lo integre como su “hoja de ruta” en materia de prevención de diferentes manifestaciones de violencia.

Valorando avances y desafíos, introduciendo las mejoras necesarias y contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades de sus integrantes para incidir en las principales causas y factores de riesgo asociados con la inseguridad ciudadana.

Para lograr establecer una política pública local de prevención de la violencia, con un enfoque de género y visualizando sus especificidades para las mujeres, se requiere coordinar actividades, tiempo, recursos y responsabilidades, con la visión de crear condiciones de equidad e igualdad entre hombres y mujeres para construir seguridad y abonar a la convivencia social.

En términos específicos, en relación con la prevención de manifestaciones de violencia contra las mujeres, se requiere identificar de manera diferenciada la forma en que hombres y mujeres viven

sus realidades, reconocer los factores de riesgo y el impacto que tiene la acumulación de estos, pero más aún identificar los factores protectores, dado que estos pueden tener un impacto más significativo en el curso de la vida de las personas que los factores de riesgo específicos (SICA, 2014). De allí la relevancia de observar de qué manera en la cultura local se construyen sus instituciones sociales y se reproducen masculinidades y feminidades que ejercen violencias, detectando y fortaleciendo condiciones que protejan y construyan actitudes y prácticas alternativas, en las personas, familias y en las formas de organización de las instituciones.

En este proceso se requiere la participación de la mayor diversidad de sectores, grupos y representantes de la comunidad, a efecto de determinar conjuntamente la ruta a seguir (acciones, proyectos, propuestas institucionales), para incidir en el fortalecimiento de lazos sociales respetuosos de los derechos humanos en los espacios de convivencia.

Esta representación facilitará decidir qué poblaciones, espacios o grupos son prioritarios, así como delimitar y garantizar la evaluación del plan de trabajo propuesto utilizando indicadores de género. Se requiere también el registro y sistematización de la información, la divulgación, el monitoreo ciudadano de los resultados del trabajo y las responsabilidades de su ejecución.

Una Política para abordar la violencia contra las mujeres debe ser un programa estratégico y de mediano y largo plazo, de carácter integral y multisectorial que aborde las causas fundamentales de la violencia contra las mujeres y el fortalecimiento de los sistemas de respuesta a esa violencia, abordando desde la prevención hasta la atención, sanción y reparación a las víctimas / sobrevivientes. Escalante (2014)

La construcción de esta política representa el desafío de concretar e institucionalizar en el gobierno local, las políticas nacionales y mandatos legales vinculados con la prevención, la atención y la sanción de la violencia contra las mujeres. De este modo se constituye en uno de los componentes del complejo sistema propuesto, en el cual mientras logra la gestión y ejecución en el nivel local, se realimenta en múltiples vías con los niveles regional, nacional e internacional.

Tanto la política pública derivada del marco de acción del Sistema Nacional de Atención y Prevención de Violencia contra las Mujeres e Intrafamiliar (PLANOVI), así como la Política Integral y Sostenible de Seguridad y Promoción de la Paz (POLSEPAZ), plantean las bases conceptuales y metodológicas para ello, coincidiendo en la relevancia del trabajo local, abordando las problemáticas no desde las vulnerabilidades de las mujeres sino desde sus derechos y promoviendo la coordinación interinstitucional e intersectorial, enlazándose en redes que fortalezcan las capacidades comunitarias de atención y prevención incidiendo así en la seguridad ciudadana y la paz.

En este apartado es importante anotar la importancia de lo que estipula la Ley 8688 de Creación del Sistema Nacional de Atención y Prevención de Violencia contra las Mujeres y Violencia Intrafamiliar. En dicha ley se contempla la obligatoriedad de todas las instituciones que tienen presencia en lo local y que forman parte del sistema, a participar del nivel de ejecución de las políticas plasmadas en el PLANOVI vigente, así como de las directrices que emanan del Consejo Nacional. Es particularmente importante, porque en esta guía se establecen una serie de acciones

a realizar por parte de la Red Local de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y Violencia Intrafamiliar (Red VcM-VIF), las cuales partiendo de esta estructura, justifican toda su accionar enmarcado en el sistema.

Es necesario además, ampliar la base conceptual con la cual fue desarrollado el proceso de construcción de la política local de la prevención de la violencia con enfoque de género, seguidamente se explican los conceptos más básicos con los cuáles se debe entender las acciones propuestas.

## **2. MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL**

La propuesta enmarca los criterios conceptuales que le dan sustento a las acciones que se circunscriben a los ejes estratégicos del Plan Local. Entendiendo que las prioridades definidas parten de un enfoque de desarrollo humano lo que supone ampliar oportunidades para la población, siendo la seguridad humana quien apunta a la estabilidad y amplitud en el disfrute de esas opciones. En este contexto el tema de la seguridad ciudadana engloba tres de los ejes propuestos: seguridad personal, política y comunitaria.

Hablar de seguridad ciudadana relaciona esta línea de trabajo con el concepto de prevención integral, prevención situacional, género, participación y convivencia ciudadana desde un enfoque de derechos. Estos enfoques han orientado el trabajo en las comunidades permitiendo la construcción de una estrategia cantonal en este tema (seguridad ciudadana), donde la perspectiva de prevención de violencia con enfoque de género y convivencia ciudadana, son fundamentales.

### **2.1 Prevención Integral**

La formulación y ejecución de políticas públicas en seguridad ciudadana se circunscriben cuando menos a dos modelos generales: control/sanción y prevención. Si bien el primer modelo supone la utilización de mecanismos de represión y reparación para responder a la comisión de delitos, el mismo debe complementarse con uno de carácter preventivo; en el marco de la prevención social.

En términos generales, el modelo preventivo propicia la generación de una serie de acciones - anticipadas- que limitan tanto las oportunidades de delinquir (prevención situacional) como la aparición de inclinaciones delictivas (prevención social). En ese sentido, se incluyen acciones con efectos favorables en el corto, mediano y largo plazo.

El Estado ha desarrollado estrategias a partir de ambos modelos, avanzado en el diseño de aquellas orientadas a proteger a las personas y sus bienes, pero más allá de eso busca generar capacidades y oportunidades para los más vulnerables, estimular la convivencia pacífica entre los miembros de la sociedad, promover valores, actitudes y comportamientos acordes con una cultura de paz y fortalecer el tejido social como un mecanismo efectivo y complementario al modelo de control/sanción.

Lo anterior supone, que se debe ir más allá de modelos de corte represivo (mano dura) indicando que aquellos de corte preventivo son más rentables (costo económico, recurso humano,

credibilidad ciudadana, etc.) y más efectivos (atacando a la raíz del problema y no solamente a sus consecuencias) (DIGEPAZ, 2011).

De manera puntual, hablar del modelo preventivo, implica ampliarlo hacia una visión de prevención integral (ILANUD, 2010), donde al menos 3 son los elementos que deberían posicionarse (ejes fundamentales de esa estrategia): Prevención social (incluida la prevención situacional, comunitaria e inversión en salud, educación, cultura, deporte, trabajo, vivienda, etc.), Control y Represión (desde un enfoque basado en derechos humanos, mayor capacitación a funcionarios de seguridad, medidas efectivas para la atención a delitos, fortalecimiento del sistema judicial, credibilidad en procesos legales de denuncia y sanción de delitos, inversión en sistema penitenciario, más medidas alternativas a sanciones, reinserción comunitaria, etc.) y Atención y Asistencia (a víctimas de violencia, enfoques de salud, despenalización del consumo y reducción del daño, etc.).

Lo anterior trasciende la simple descripción de los factores asociados con la violencia, para establecer líneas de acción que puedan transformar de manera positiva el estado actual de la realidad en la que se pretende trabajar. Esta identificación y priorización deberá converger en políticas integrales y sostenibles que incidan de manera efectiva sobre las causas y oportunidades asociadas a este tipo de conductas.

## **2.2 Prevención situacional y prevención del crimen por medio del diseño ambiental**

Una de las diversas teorías que tratan de explicar el fenómeno delictivo se basa en la relación costo-beneficio que analiza el delincuente. Éste tomaría en cuenta tres variables antes de cometer un delito de oportunidad: la situación favorable, una víctima vulnerable y su motivación. Es esa “situación favorable” la que relaciona directamente el delito con las características del espacio urbano y donde entra en juego la prevención situacional.

La prevención situacional consiste en la intervención sobre las características físicas de un lugar y el comportamiento de la población que se encuentra en él, de manera que se reduzcan las oportunidades de cometer delitos o conductas violentas mediante el mejoramiento de los espacios físicos y por medio de la acción concertada con la ciudadanía.

Se trata de fomentar la vigilancia natural (habilidad de ver y ser visto/a y de sentir confianza en el espacio urbano por sus características físicas y las personas que lo habitan), el control natural de accesos (la apropiación territorial de los accesos por parte de la comunidad de manera espontánea por su uso) y la implicación de la comunidad en la ocupación, uso y disfrute del espacio urbano y sus instalaciones, así como de un adecuado mantenimiento del mismo. Se considera, también, que un medio ambiente diseñado apropiadamente disminuiría los delitos de oportunidad y la percepción de temor, aumentando la convivencia comunitaria.

Para trabajar la prevención situacional, es necesario hacer un análisis estratégico de los sectores donde se concentran determinados hechos violentos en función de identificar las oportunidades favorables para la comisión de los mismos, así como de poblaciones con mayor vulnerabilidad

frente a ellos. Se presta especial atención a las características físicas del entorno donde estos se han cometido (iluminación, accesibilidad, señalización, mantenimiento, etc.), los usos del suelo de esa zona determinada, y/o los horarios más conflictivos. Bajo este supuesto, las acciones preventivas más redituables, tendrán escenario en el espacio público desde la participación de más actores de la comunidad.

### **2.3 Enfoque de Género**

Según el PNUD, “en ninguna sociedad las mujeres están seguras o son tratadas en igualdad de condiciones que los hombres. La inseguridad les acompaña desde la cuna hasta la tumba...”. Si bien el problema de la violencia y la inseguridad, es compartido por la población en general, éste se manifiesta de manera diferente en hombres y en mujeres. Está demostrado que las mujeres sufren violencia derivada de su condición de género y ello afecta directamente su desarrollo humano.

Dentro de la ciudad, las mujeres sufren diferentes tipos de violencia: ataques sexuales, violaciones, agresiones, amenazas, intimidaciones, manoseos, “piropos” entre otros. Todos ellos hacen que perciban la ciudad de manera más peligrosa que los hombres, y las inhiben de ejercer su derecho a habitarla, de circular por ella y realizar sus actividades cotidianas libremente. Asimismo, es importante señalar que a las mujeres desde niñas, se les enseña que “la calle” es peligrosa, por lo que, a la situación objetiva de violencia que viven, se le debe agregar la dimensión subjetiva del miedo.

Aunque en teoría las ciudades “pertenecen” a los hombres y a las mujeres que viven en ellas, el acceso a las mismas no es igualitario para unos y otras. Por lo general, los lugares públicos no están diseñados ni pensados para el uso de las mujeres y la mayoría de las intervenciones en los espacios urbanos se llevan a cabo sin tener en cuenta sus necesidades específicas.

Tanto en el espacio privado como en el público, las mujeres son las víctimas principales de acoso y asalto sexual, por lo que comienzan a restringir y limitar sus movimientos al sentirse inseguras, sobre todo en las grandes ciudades. Poco a poco, desarrollan comportamientos de autoprotección y autocontrol (piensan qué ropa llevar en cada momento, dejan de llevar el bolso u objetos de valor por miedo a ser asaltadas, evitan recorridos determinados según la hora del día) afectando muchas veces sus necesidades o proyectos vitales, como trabajar, estudiar o recrearse, por mencionar algunos. En definitiva, limitan su derecho a ejercer una completa ciudadanía, dejando a menudo de lado su participación de la vida política, cultural o económica. Agravado por el hecho de que frecuentemente estos son espacios cerrados, constituidos mayoritariamente por hombres.

A pesar de ello, la violencia hacia las mujeres en la ciudad sólo se suele visibilizar cuando se dan actos extremos que implican agresiones físicas (violaciones o femicidios), por lo que es necesario trabajar sobre las demás situaciones de violencia que las afectan diariamente y que no son reconocidas como tales. Es en este contexto donde ONU-Hábitat concentra su trabajo, tratando de diagnosticar en qué lugares y en qué momento la ciudad se vuelve insegura para ellas y cuáles son las características físico ambientales de esos lugares (poca iluminación, falta de mantenimiento, acumulación de residuos, calles inaccesibles, áreas solitarias, zonas poco transitadas, entre otras).

Se busca además, el garantizar la participación de las mujeres en todo el proceso, brindando espacios y herramientas específicas que las ayuden a manifestar y compartir sus experiencias y su visión particular de la realidad.

Además, se requiere un esfuerzo real que tienda a que los gobiernos locales reconozcan este tipo de desigualdad entre hombres y mujeres, y se comprometan a la promoción de los derechos de las mujeres en sus agendas y proyectos políticos.

En este sentido, las iniciativas municipales deben encaminarse a cambiar determinados ambientes urbanos para ampliar el acceso y la seguridad para las mujeres, minimizando las situaciones de violencia y peligro.

## **2.4 Prevención de Violencia contra las mujeres y seguridad ciudadana**

La inseguridad generada por la violencia social, reconocida tradicionalmente como la acaecida en el espacio público y derivada de la criminalidad convencional, ha sido parte de las preocupaciones y prioridades de los y las habitantes del país en sucesivas administraciones de gobierno, demandando acciones y políticas públicas consecuentes.

Durante mucho tiempo, las respuestas estatales -desde esa visión de inseguridad- señalaron un impacto general en la población del país, lo que impidió observar las particularidades del fenómeno, evidentes al desagregar por sexo, por edad, por escenarios o por tipo de delitos, la información de las personas víctimas o victimarias. En las últimas décadas, el análisis de esta información -desde una perspectiva sensible al género- ha puesto en evidencia que no es posible abordar la inseguridad desde la neutralidad, revelando que hay diferencias en la forma en que hombres y mujeres viven y enfrentan diversas manifestaciones de violencia, así como lo considerado inseguro tanto en los espacios públicos como privados (PNUD, 2006).

“La Violencia contra las Mujeres (VcM), incluyendo la trata de mujeres y el femicidio, es un problema de desarrollo, seguridad y derechos humanos presente en la vida cotidiana de todas las mujeres independientemente del grupo social al que pertenezcan. Atraviesa las distintas formas de violencia interpersonal (familiar, comunitaria) y de violencia colectiva incluyendo la violencia por parte del Estado, la trata de personas, el femicidio, la victimización rutinaria callejera y formas de violencia asociada al crimen organizado. (SICA, 2014, p. 12).

Según la Encuesta Nacional de Seguridad del año 2005 (ENSCR-04) la mayor percepción de inseguridad encontrada se vincula con el temor a la agresión por desconocidos y a formas de violencia en los espacios públicos; aunque existe una relación entre la percepción de inseguridad y los hechos de victimización, la investigación considera que en la percepción de la ciudadanía, la victimización patrimonial (la cual es más frecuente y tiene mayor divulgación pública) contribuye a una percepción general de inseguridad, incidiendo en el aumento del temor a más violencia patrimonial, física, emocional y sexual. Entre los grupos que presentan mayor temor con respecto a su integridad patrimonial, son las mujeres de zona urbana y de estratos socio-económicos medio y alto quienes perciben mayores amenazas, ubicándolas en el grupo de personas “sitiadas”, es decir, que han restringido sus libertades en el espacio público.

Los datos de este informe contrastan con el análisis estadístico que muestra que entre las víctimas de homicidio doloso entre los años 2000 y 2013 más del 50% tenían algún tipo de relación con su agresor, siendo una tendencia que se ha sostenido en el tiempo (SISVI, 2014). En la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres (2003) se encontró que el 58% de las mujeres del país han sufrido por lo menos un incidente de violencia física o sexual después de haber cumplido los 16 años, en el 84% de estas el último incidente se dio en su propia casa o en casa del ofensor. (Centro de Investigación en Estudios de la Mujer de la Universidad de Costa Rica, 2004). Una compilación de datos para Centroamérica informa que nueve de cada diez casos denunciados por violencia sexual corresponden a mujeres y niñas (SICA, 2014, p.78).

Lo anterior pone en evidencia que las amenazas percibidas en el exterior si bien tienen origen en delitos específicos, tienden a nutrirse de estereotipos y prejuicios hacia personas desconocidas, mientras en la cotidianidad hay importantes riesgos que se producen en situaciones de violencia intrafamiliar y en la convivencia con personas conocidas que no son percibidos como tales, en una especie de negación socioculturalmente construida.

El Diagnóstico Regional sobre Políticas Públicas y Prevención de Violencia contra las Mujeres, Trata y Femicidio (SICA, 2014) plantea posibles explicaciones a la diferencia observada entre victimización objetiva y percepción de inseguridad subjetiva en las mujeres. Señala que ello puede deberse a:

“i) los altos niveles de violencia que enfrentan las mujeres en los ámbitos públicos y privados que no son reportados, ii) mayor capacidad de las mujeres en comparación con los hombres, de recordar experiencias adversas que han ocurrido a lo largo de su vida, iii) la generalización del miedo de un contexto hacia otro contexto y de un tipo de victimización a otra; y iv) la minimización que hacen los hombres del miedo debido a la construcción de la masculinidad dominante. Las limitaciones metodológicas y conceptuales de las encuestas de victimización para medir la percepción de inseguridad de las mujeres, restringen las posibilidades de examinar la inseguridad en los espacios públicos y privados así como los efectos acumulados de la violencia a lo largo del ciclo vital en la forma en que las mujeres viven y perciben el miedo a la victimización.” (SICA, 2014, p. 33).

Los movimientos sociales, los avances en materia de derechos humanos en general y de las mujeres en particular, han producido diversos instrumentos internacionales, modificándose lentamente el marco jurídico nacional y estableciéndose políticas públicas que reconocen el impacto que generan las múltiples manifestaciones de violencia contra las mujeres en el desarrollo económico, cultural y social. Como resultado se ha incidido en cambios en la administración de justicia, en la atención y paulatinamente en la prevención y la promoción de nuevas formas de construcción de feminidades y masculinidades.

Aún con todos los avances conceptuales y jurídicos, así como la evidencia de su impacto en diversos indicadores, en el terreno operativo cotidiano, persiste la dificultad de generar cambios en las prácticas que continúan reflejando las contradicciones de una cultura machista y patriarcal

(INAMU, 2014). Asimismo no ha sido sencillo incorporar sus manifestaciones como un problema de violencia social, en el cual se desdibujan las fronteras entre lo privado y lo público.

Vargas (2008) señala que el espacio privado y el espacio público han sido vistos en forma dicotómica, sin relación de continuidad ni interrelación, caracterizándose por la “naturalidad” y la invisibilidad de las relaciones de poder que alberga el espacio privado, en tanto que el espacio público se mantiene vinculado con la construcción de ciudadanía. “Esto lleva a percibir, en el imaginario, que el espacio privado de las mujeres, es lugar de protección y afecto, ocultando su contenido de violencia, exclusión y desempoderamiento, lo que a su vez oscurece el hecho de que el espacio público es también un espacio de violencia contra las mujeres.” (Vargas, 2008, p.20)

De ello se deriva que aún con la magnitud que representa, la VcM a nivel intrafamiliar, sigue percibiéndose como un problema privado, sin tener en cuenta que ocurre en un espacio de socialización primaria fundamental para la sociedad. Vivir violencia en la familia constituye un factor de riesgo, que aunado a otras condiciones puede vulnerabilizar para múltiples problemáticas sociales que impactan en el ámbito público.

Por otra parte, las condiciones históricas de desigualdad e inequidad hacia las mujeres, han promovido que sus potencialidades, intereses y necesidades particulares, sus actividades y formas de vincularse, no hayan sido tomadas en cuenta en la organización del mundo público, construyéndose mecanismos de exclusión que se han “naturalizado”. Ello sigue siendo evidente en la escasa participación política de las mujeres, en los desiguales ingresos económicos en el mundo laboral, en el mayor nivel de pobreza en las mujeres, en las limitaciones para tener acceso a espacios de poder y decisión e incluso en el diseño de la infraestructura urbana de espacios públicos que no analiza los riesgos y vulnerabilidades para las mujeres. (SICA, 2014; Vargas, 2008)

A las normas inequitativas de género transmitidas y reforzadas por todas las instituciones sociales (familia, iglesia, educación, entre otras), se suman otros factores que aumentan el riesgo para que existan manifestaciones de violencia, entre ellas la ausencia o ineficientes respuestas institucionales y comunitarias, la falta de sistematización de datos, la impunidad de los ofensores, el contexto social y económico, la historia de vida de víctimas y victimarios, procesos estructurales.

A su vez eso explica que se den situaciones de violencia con características muy específicas y direccionadas hacia las mujeres, tal es el caso del acoso sexual en el trabajo, la violencia sexual en la calle o en instituciones educativas, la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual o servidumbre doméstica, el femicidio, entre otras formas de violencia y delito.

Todo ello tiene su impacto, tanto en la construcción misma de la subjetividad femenina, en su salud física y mental y su vida cotidiana forjada en contextos de riesgo, temor o discriminación, como en la inversión de recursos de las instituciones que enfrentan sus consecuencias en todas las etapas del ciclo de vida de las mujeres.

Tal como lo señala Falú (2007):

*Hay en las mujeres en particular, un temor permanente a ser agredida, violentada, y sin duda preservar la integridad física es condición de libertad, es un derecho. El temor a la violencia, la falta*

*de confianzas, los miedos frente al posible ataque a la integridad física están mucho más presentes en las mujeres. Pero las inseguridades no solo dependen de la criminalidad; también están marcadas por situaciones políticas, debilidad de las instituciones, condiciones y desigualdades económicas y sociales, a las que se suman discriminaciones naturalizadas, como las raciales, étnicas, de elección sexual, que cuando coinciden con ser mujer, agravan las situaciones de temor y de ejercicio de las violencias. (Falú, 2007, p.6)*

Siendo así, las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana no pueden ser neutras en su concepción, sino que deben contemplar las particularidades descritas anteriormente e incorporar el análisis diferenciado por razones de género; de esta forma, las acciones que se realicen para prevenir la violencia contra las mujeres y promover condiciones de respeto y equidad tanto en el espacio público como en el espacio privado, deben ser parte inherente a cualquier política pública de seguridad ciudadana que promueva una cultura de paz.

## **2.5 Participación Ciudadana y Convivencia**

Es crucial que los gobiernos locales y las instituciones nacionales aseguren la participación de la comunidad al momento de formular e implementar estrategias de prevención de la violencia y promoción de la convivencia, esto en razón de que se suman nuevas perspectivas y se establece un diálogo abierto entre quienes gestionan, planifican y construyen el espacio urbano, y quienes disfrutan del mismo.

El hecho de incorporar y empoderar a la comunidad e instituciones locales en la capacitación, sensibilización, diagnóstico, diseño de la estrategia y su implementación, implica una puesta en valor del concepto de la persona como capital social activo necesario en cualquier estrategia de prevención de la violencia. Esto genera la necesidad de asumir la corresponsabilidad, la cogestión y la coproducción de la seguridad entre la población. Fomentar la convivencia implica trabajar en la construcción de habilidades y destrezas sociales para el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Lo mencionado supone una nueva perspectiva de la seguridad ciudadana asumida desde lo urbano bajo el principio de la integralidad. Donde la participación y vinculación con el espacio social es fundamental, en mayor medida si partimos del supuesto de que “lo contrario a la Inseguridad no es la Seguridad, si no la convivencia”.

Cabe resaltar que, en todo proyecto que involucre a las comunidades, es importante tanto el proceso como el resultado en sí; por lo que, además de definir una línea de base de la cual partir y de buscar una estrategia conjunta para abordar el tema de la inseguridad ciudadana, interesará el mecanismo de consenso, de diálogo y de aprendizaje generado entre la población participante. Se busca que ese espacio de diálogo y consenso se convierta en el germen de una futura red de convivencia en el cantón, esencial para trabajar estos temas.

## 2.6 Seguridad Ciudadana y Competencias locales

Los alcaldes o alcaldesas son aquellos/as funcionarios/as que en cualquier estado están más cerca de la vida cotidiana de la ciudadanía, mientras que las autoridades nacionales son las encargadas de fijar las líneas de acción general a desarrollarse en todo el territorio.

En el caso de la gestión de la seguridad, son las autoridades locales en representación del Estado, a las que en un primer momento, les corresponde dar respuesta a las problemáticas de violencia y delincuencia que ocurren en sus municipios. Este planteamiento tiene su justificación en que las problemáticas de seguridad ciudadana, además de ser multicausales, tienen diferentes formas de manifestarse de acuerdo con los lugares donde se presentan, por cuanto median en las mismas las características culturales, socio-demográficas, condiciones económicas y hasta en ciertas oportunidades las condiciones geográficas.

Por otro lado, al tener las autoridades locales jurisdicciones sobre determinados territorios, asumen la posibilidad de intervenir sobre los problemas de (in)seguridad con más elementos de juicio y a tiempo obviamente siguiendo unas líneas generales de acción que indiscutiblemente provienen a nivel nacional.

El involucramiento de los gobiernos locales en la prevención de la violencia, tiene las siguientes ventajas:

- Un mejor conocimiento de las situaciones locales por parte de las autoridades y de los líderes locales.
- Una mayor capacidad para brindar los servicios más eficientemente.
- Un mejor control y rendición de cuentas.
- Una mayor capacidad para asegurar la democratización de los procesos locales creando escenarios propicios para el análisis de los problemas en forma participativa y la concertación de compromisos y responsabilidades.

En Costa Rica, la legislación otorga a las autoridades municipales un marco competencial de amplias posibilidades de actuación. En primer lugar, el artículo 4 del Código Municipal señala que la municipalidad “posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política”. Con ello se establece constitucionalmente que el gobierno local goza de libertad e independencia para el manejo de los asuntos de su territorio y su gente.

Seguidamente, el artículo 169 de la Constitución Política y del artículo 3 del Código Municipal, determinan que la Municipalidad es la responsable del gobierno de la administración de los intereses y servicios del cantón. Cabe anotar que el término intereses incluye todas aquellas actividades que afectan directa o indirectamente al vecino o vecina del cantón. (En este sentido es evidente que la seguridad y el bienestar de todas y todos los habitantes de un cantón, representan un interés supremo de los gobiernos locales). Esto le otorga al gobierno local un ámbito de acción que abarcaría todos los acontecimientos de su jurisdicción y, sobre todo, el impacto sobre sus habitantes; mucho más allá de la típica condición de prestador de servicios.

Lo anterior bajo la premisa de que las competencias de carácter nacional deben coordinarse con los gobiernos locales cuando incidan en su territorio. Además, la municipalidad debe ser la receptora por excelencia de las necesidades de la población y llamada a buscar una solución a las mismas ya sea actuando en forma individual o en coordinación con otras instituciones públicas o privadas.

Para concluir se indica que la Municipalidad debe figurar como un eje de la estructura de la red (contempla todas aquellas organizaciones o agrupaciones con presencia en el cantón que podrían contribuir con la definición de un plan de acción local apoyando la implementación de actividades, proyectos o programas en materia de convivencia social y/o seguridad ciudadana) capaz de articular la actuación de las y los demás actores. Sin embargo para desempeñar ese rol, debe fomentar esa percepción de liderazgo siendo facilitadora entre las y los habitantes con el propósito de que recurran con confianza a la institucionalidad local para buscar solución a sus problemas y al mismo tiempo apoyen las decisiones y acciones.

### 3. DATOS DEL CANTON

#### 3.1 Ubicación Geográfica

Coto Brus tiene una extensión de 933.91 km<sup>2</sup>, está ubicado en las faldas de la Cordillera de Talamanca y la Fila Brunqueña; es el cantón N° 8 de la provincia de Puntarenas. Sus coordenadas geográficas están dadas por 08°53'41" latitud norte y 82°54'58" longitud oeste, sus principales límites se encuentran; al Norte, el Cantón de Talamanca y la República de Panamá, al Oeste, el

Cantón de Buenos Aires, al Sur, el Cantón de Corredores, y al Este, la República de Panamá. De acuerdo con la división político-administrativa Coto Brus cuenta con seis distritos; San Vito cabecera del cantón, Sabalito, Agua Buena, Pittier, Limoncito y Gutiérrez Braun, recientemente creado.

Del total de la población de Coto Brus un 23% se considera población urbana para un total de 8844 personas que habitan en zona urbana distribuidas en los distritos de San Vito con un 37.1%, Sabalito con un 18.6% y Agua Buena con un 20.5%. Siendo 29609 personas que habitan en zonas rurales.

Figura N°1. Mapa del Cantón de Coto Brus



Fuente: INDER

## 3.2 Datos Demográficos

De acuerdo con el censo de población 2011, la población total de Coto Brus es de 38453, la cual se vio disminuida en 1629 personas con relación al censo del año 2000. Siendo un 49.74% del total de la población hombres y el restante 50.26% mujeres. En la

**Tabla N°1. Coto Brus, población por distrito, sexo, y densidad poblacional**

DISTRITO	AREA EN KM2	Población	Densidad poblacional	Hombres	Mujeres
<b>COTO BRUS</b>	<b>933.91</b>	<b>38453</b>	<b>41.17</b>	<b>19127</b>	<b>19326</b>
San Vito	142.37	14834	104.19	7250	7584
Sabalito	356.74	10984	30.78	5462	5522
Agua Buena	61.18	6286	102.74	3136	3150
Limoncito	118.57	3591	30.28	1804	1787
Pittier	255.05	2758	10.81	1475	1283

Fuente: INEC; Censo 2011

Tabla N°1 se detalla la población por sexo, por distrito, y la densidad población cantonal y distrital.

### *Niñez*

De acuerdo con el INEC y el censo 2011 en Coto Brus se cuenta con una población de 3609 niños y niñas menores de cinco años, los cuales cuentan con diferentes centros de atención, a los que asisten una población total de 266 de los cuales 134 son niños y 132 son niñas.

### *Juventud*

De acuerdo con el INEC, Censo 2011, en la población entre 15 y 34 años de edad, personas jóvenes, 2895 personas no cuentan con ningún nivel de educación formal en Coto

Brus. Esta situación origina que estas personas jóvenes deben buscar trabajos informales o de ayuda a miembros de la familia sin alguna remuneración, lo que perjudica sus posibilidades de autonomía y libertad económica.

**Tabla N°1. Distribución de Población por grupo de edad**

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Menos de 1 año	729	395	334
De 1 a 4 años	2 880	1 456	1 424
De 5 a 9 años	3 792	1 954	1 838
De 10 a 19 años	8 221	4 247	3 974
De 20 a 29 años	5 937	2 770	3 167
De 30 a 39 años	4 755	2 183	2 572
De 40 a 49 años	4 806	2 337	2 469
De 50 a 64 años	4 543	2 289	2 254
De 65 a 74 años	1 646	873	773
De 75 a 84 años	862	476	386
De 85 años y más	282	147	135

Fuente: INEC; Censo 2011

Por otra parte existe otro factor importante que contribuye con esta situación, y es que de acuerdo con los datos existe un 54.51% de las personas jóvenes que iniciaron la formación académica y no concluyeron la misma, limitando sus posibilidad de formación y conocimiento para el desarrollo de una actividad productiva, un empleo o un negocio.

Es importante recordar que uno de los factores más importantes y que generan desarrollo en una comunidad es la educación por lo que se debe promover la posibilidad de que las personas jóvenes puedan recibir formación académica o técnica asegurando su permanencia en el sistema.

Actualmente la Municipalidad de Coto Brus en un convenio con el MTSS está desarrollando el programa EMPLEATE, generando oportunidades a jóvenes de estudiar carreras técnicas con un subsidio en algunos casos de hasta seis meses.

**Tabla No. 3: Coto Brus, nacimientos por distrito y sexo**

Provincia, cantón y distrito de residencia de la madre	Total	Nacimientos	
		Hombres	Mujeres
<b>COTO BRUS</b>	<b>792</b>	<b>402</b>	<b>390</b>
<b>San Vito</b>	263	133	130
<b>Sabalito</b>	250	125	125
<b>Aguabuena</b>	103	51	52
<b>Limoncito</b>	131	76	55
<b>Pittier</b>	45	17	28

Fuente: INEC; Censo 2011

### *Población con discapacidad*

La incidencia de la discapacidad en Coto Brus alcanza un total de 4,656 casos, cubriendo a al 12,1% del total de la población, cifra levemente superior al promedio nacional, 11,7%. El aumento relativo de las discapacidades aumenta progresivamente según la edad, y las principales discapacidades están relacionadas con la capacidad visual (2.441) y de desplazamiento (1.687).

### *Adultos mayores*

De acuerdo con el INEC, censo 2011, Coto Brus cuenta con una población de 2790 adultos mayores. Además de los diferentes servicios que las instituciones brindan a esta población, existen 25 grupos de adulto mayor, los cuales cuentan con un coordinador y un equipo de la Red de Cuido de Adulto Mayor que les brinda seguimiento y realiza diferentes actividades para su bienestar físico y mental.

### *Nacimientos*

Con respecto al número de nacimientos según el censo 2011, en Coto Brus nacieron 402 hombres y 390 mujeres para un total de nacimientos de 792.

### 3.3 Datos de Escolaridad

Con relación a la educación primaria y secundaria en Coto Brus se dividen en seis circuitos educativos. El cantón cuenta con un total de 114 centros de educación primaria, de los cuales 76 cuentan con educación preescolar; 11 centros de educación secundaria; un centro educativo privado que imparte desde educación preescolar hasta educación diversificada. Además se cuenta con un IPEC (Instituto Profesional de Enseñanza Comunitaria) con siete satélites en varios lugares del cantón y finalmente con una universidad privada y una pública.

Se cuenta con el apoyo del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) el cual brinda cursos básicos, como inglés para jóvenes, el curso de manipulación de alimentos, entre otros.

De acuerdo con el censo 2011 del INEC, Coto Brus registra un porcentaje de analfabetismo de 5.3% muy por encima del promedio nacional de 2.4% siendo en el caso de Coto Brus las mujeres quienes abarcan en mayor porcentaje el nivel de analfabetismo con un 52% condición que aumenta la vulnerabilidad de las mismas al no contar con un nivel de instrucción.

Con relación al nivel de expulsión, el MEP ha realizado un esfuerzo extraordinario por disminuir el porcentaje de deserción escolar. Coto Brus no es la excepción, especialmente en secundaria. Actualmente se cuenta con mayores opciones de becas estudiantes como es el caso de becas para adolescentes madres, con el objetivo de su permanencia en el sistema educativo, esto se demuestra con la significativa disminución de la deserción en secundaria pasando de 11,8 % en el año 2007 a 3,76 % en el año 2011; y en educación primaria de 3,1 % en el año 2007 a 0,33 % para el año 2011.

**Tabla No. 4: Nivel de Instrucción**

Cantón y sexo	Población de 5 años y más	Ningún grado	Enseñanza especial	Kínder o preparatoria	Primaria	Secundaria académica	Secundaria técnica	Para-universitaria	Universitaria
<b>Coto Brus</b>	34 844	2 895	74	965	19 247	6 731	1 954	223	2 755
<b>Hombres</b>	17 276	1 409	51	483	9 841	3 321	967	97	1 107
<b>Mujeres</b>	17 568	1 486	23	482	9 406	3 410	987	126	1 648

Fuente: INEC. Censo 2011

La cobertura en matrícula primaria es de 5304 personas y la cobertura de matrícula en secundaria es de 4240, disminuyendo de primaria a secundaria en 1064 personas que no continúan con el proceso educativo en el cantón.

### 3.4 Datos de Salud

#### *Cantidad de EBAIS y Clínicas*

En Coto Brus existen nueve EBAIS, un Hospital y dos clínicas privadas que ofrecen múltiples servicios desde medicina general hasta algunas especializaciones.

Los EBAIS se distribuyen de la siguiente forma: EBAIS La Casona, EBAIS Sabanillas, EBAIS Sabalito, EBAIS Agua Buena, EBAIS San Vito centro y periferia, EBAIS Fila Guinea, EBAIS La Lucha, EBAIS Santa Elena y EBAIS Gutiérrez Brawn

En términos de aseguramiento un 14.2% de la población no cuenta con un seguro del cual la mayoría se ubica en el distrito de Sabalito con un 20,8%, seguido de Pittier con 16.8% y Agua Buena con un 11.8%.

#### *Eventos de reporte obligatorio (VE01)*

Dentro de los cinco eventos más relevantes en la VE01 que se registraron en el año 2014 tenemos, en primer lugar Víctimas de Accidentes de Tránsito con 215 registros, siendo el 79,5 % de estos para el sexo masculino. En segundo lugar la Violencia Intrafamiliar con 205 registros correspondiendo a un 82 % al sexo femenino. En tercer lugar se encuentra son los Accidentes Laborales con 190 registros de igual forma su predominio en el sexo masculino con 79.4 % de estos. En cuarto lugar se encuentra la HTA con 148 registros predominando en un 54,7 % el sexo femenino. Y en quinto lugar tenemos la Desnutrición con 68 registros para un 55.8 % en el sexo femenino.

En el 2015 hasta la semana epidemiológica 34, el comportamiento ha sido diferente ya que tenemos como primer lugar la Violencia Intrafamiliar con 411 registros en donde se destaca que 62.7% corresponde al sexo femenino. En segundo lugar los Accidentes de tránsito que estuvo en primer lugar el año pasado, con 193 registros, en donde como se espera el 76.7% corresponde al sexo masculino. En tercer lugar Accidentes Laborales con 160 registros en donde sigue el sexo masculino predominando con un 84%. En cuarto lugar el HTA con 95 registros en donde el dominio lo tiene el sexo femenino con un 58% y por ultimo tenemos en quinto lugar la Diabetes Mellitus con 45 registros en donde igual que el anterior el sexo femenino domina con un 53%.

#### *Eventos de reporte colectivo (VE02)*

Dentro de los cinco eventos más relevantes en la VE02 que se registraron en el año 2014 tenemos, en primer lugar las IRAS con un total de 10880 casos donde el 54,7 % corresponde al sexo femenino. En segundo lugar contamos con las Influenzas ETI (Enfermedad Tipo Influenza) con 6230 casos registrados, para un 54 % para el femenino. En tercer lugar se reporta las EDAS (Enfermedad Diarreica Aguda) con 3312 donde el sexo femenino cuenta con 60 % de los registros. En cuarto lugar tenemos la Parasitosis Intestinal sin especificar con 1289 registros, para un 57 % en el sexo femenino. Y en quinto lugar se reporta la Depresión con 747 donde el sexo femenino cuenta el 78 % de sus registros.

Hasta la semana 34 en el 2015 se tiene el mismo comportamiento en donde tenemos las IRAS en primer lugar con un total de 6249 registros en donde el sexo femenino tiene el 54.4 %. En segundo lugar he igual que el año anterior tenemos la Influenza ETI con 3325 casos para un 55.5 % para el sexo femenino. En siguiente con el mismo orden la EDAS con 2275 registros con un 60 % corresponde al sexo femenino. En cuarto lugar Parasitosis Intestinal sin especificar con 563

registros, con un 50 % es para cada sexo. Y por último en quinto lugar se reporta la Depresión con 486 registros en donde el sexo femenino esta con un 74 %.

### **3.5 Aspectos sobre Economía**

El cantón de Coto Brus se caracteriza por la presencia de actividades agropecuarias; no obstante, a diferencia de los otros cantones de la región del Pacífico Sur, no estuvo exclusivamente ligado al enclave bananero, dada la existencia del cultivo del café, explotaciones ganaderas y productos de subsistencia. Los principales cultivos son: café, caña de azúcar, maíz, plátanos y frijoles. También se ha desarrollado la ganadería.

Las condiciones climáticas de Coto Brus son idóneas para el cultivo del café, lo que ha implicado que ahí sea del más alto nivel por área con respecto al resto del país. Además de los elementos naturales aptos para este cultivo, existe otro factor muy importante en lo que a la producción se refiere y se relaciona En otras actividades económicas el sector industrial, se circunscribe principalmente a la existencia de talleres que elaboran materias primas para consumo local a excepción de los aserraderos y beneficios de café y a pequeñas artesanías.

Con respecto a la producción de café, la concentración del área de siembra se localiza especialmente en el distrito de Sabalito, seguido por Pittier y San Vito. Sin embargo su producción ha decrecido debido a la crisis de los precios del café, así como a la propagación de la enfermedad de la Roya.

Se espera que esta situación varíe considerablemente, ya que se han renovado y sembrado cerca de 1000 hectáreas de café, con un programa del gobierno y de Junta de Desarrollo Regional Zona Sur (JUDESUR), quien dotó de 1.000.000.000 de colones al sector, los cuales se utilizaron en insumos, abonos y almácigo para la siembra.

La recolección del mismo se da entre los meses de septiembre y enero. Período importante para el Cantón; ya que con la llegada de aproximadamente quince mil indígenas de la etnia Ngöbe provenientes de Panamá, se aumenta la demanda en todos los servicios del Cantón.

Con relación al sector ganadería en Coto Brus se da la ganadería de doble propósito, incrementando en los últimos años la ganadería de leche. Dicha actividad se da en mayor medida en los distritos de Limoncito y Agua Buena.

Según datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería local, los ganaderos del Cantón han mejorado genéticamente en un 90% los hatos y la producción de pastos, introduciendo nuevas razas y nuevas variedades de pasturas mejoradas.

En relación a los granos básicos, la mayor producción en Coto Brus es de frijol y maíz y en algunos casos especialmente en el distrito de Limoncito se cultiva arroz. En la actualidad con el apoyo del Programa Nacional de Granos Básicos implementado por el INDER la producción a aumentando, sin embargo en su mayoría es para autoconsumo.

El cultivo de hortalizas y verduras se realiza en baja escala, debido principalmente a la dificultad de mercado. El tomate y el chile dulce son los productos que más se cultivan, principalmente en la zona de Villa Roma, Los Pilares y Cañas Gordas de Agua Buena, destinada principalmente al mercado local y la zona baja Ciudad Neily.

La principal actividad industrial del cantón es el café, la cual cuenta con veinte beneficios que transforman la fruta sin elaborar, traída directamente de las plantaciones, en granos de café secos y limpios, llamado café pergamino. Todos los beneficios, tres de los cuales son asociaciones cooperativas, también se ocupan de la industrialización y comercialización del producto elaborado. Además existen dos torrefactoras encargadas de dar el acabado final, es decir, secado, molido, catación y empaque del producto para el consumo nacional y local. Actualmente existen en el mercado varias marcas de café molido netamente cotobrusense. Son muy pocos los productores que han logrado hacer convenios a nivel internacional para vender el café en otros países.

En la industria de la madera, existen dos aserraderos encargados de su comercialización, y cuatro de diámetro menor que procesan especialmente raleos de plantaciones, que no pueden ser procesados en industria grande y que su principal uso es en la fábrica de muebles y tablilla.

En el distrito de Limoncito se cuenta con dos piladoras de arroz quienes se encargan de procesar la producción de las localidades vecinas, en pequeña escala. Recientemente, se cuenta con un Centro de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos (CEPROMA), en la comunidad de SANSI de Pittier, obra que se considera de gran importancia pues permitirá dar acabado a granos básicos como arroz, frijol y maíz, así como el fomento a la micro empresa principalmente femenina, al poder realizar actividades como molino de maíz y de frijoles para implementar proyectos productivos con estos sub productos.

#### *Tasa de desempleo y población económicamente inactiva*

En personas mayores de 15 años, Coto Brus cuenta con un tasa de desempleo abierta de 2.2 por debajo del promedio nacional de 3.4, sin embargo presenta un porcentaje de población económicamente inactiva de 55.3 por encima del promedio nacional de 46.5.

#### *Madres Jefas de Hogar*

De acuerdo con el INEC, de la totalidad de 11032 hogares el 24.09% cuenta con jefatura femenina, esta situación se relaciona en algunos casos con el fenómeno migratorio por parte de la población masculina, hacia Estados Unidos.

**Tabla No.5: Coto Brus, Jefatura de Hogar**

Cantón	Total de Hogares	Jefatura compartida	Jefatura masculina	Jefatura femenina
<b>COTO BRUS</b>	11 032	851	7 523	2 658

Fuente: INEC; Censo 2011

El distrito de San Vito es el que presenta mayor porcentaje de mujeres jefas de hogar, un 47%, seguido por Sabalito y Agua Buena. Los distritos de Limoncito y Pittier son los que presentan menor porcentaje de mujeres jefas de hogar, (9.4% y 3.5%, respectivamente).

### *Pilar Económico*

De acuerdo con el Observatorio de Desarrollo de la UCR, índice de competitividad cantonal, Coto Brus se encuentra en la posición número 77 de los 81 cantones del país, ubicándose en la posición más alta con relación a los demás cantones de la Región Brunca. Este pilar contempla entre otras variables la proximidad a mercados de tamaño considerable (grande y creciente) y el dinamismo del mercado local, lo cual sin duda ha favorecido a otros cantones, como Pérez Zeledón y Corredores, ya que en ellos se realiza el mayor movimiento comercial.

## 3.6 Datos sobre vivienda

### *Principales barrios y caseríos del cantón de Coto Brus*

A continuación se detallan los principales poblados, barrios o caseríos, según distrito.

**Tabla No.6: Coto Brus, Principales Poblados**

San Vito	Sabalito	Agua Buena	Limoncito	Pittier	Gutiérrez Brawn:
<b>Barrio Canadá</b>	La Lucha	Bello Oriente	Los Ángeles	Santa Elena	Alpha
<b>Barrio Tres Ríos</b>	Pueblo Nuevo	Campo Tres	Brusmalis	Aguas Calientes	Alturas de Cotón
<b>María Auxiliadora</b>	Mellizas	Cañas Gordas	Chiva	Fila Méndez	Las Juntas
<b>Aguas Claras</b>	Cinco Esquinas	Concepción	Manchuria	Fila Naranjo	Flor del Roble
<b>Bajo Reyes</b>	Porto Llano	Copa buena	Sabanillas	Fila Tigre	Las Brisas
<b>El Ceibo</b>	Progreso	Copal	San Gerardo	Las Marías	Fila Guinea
<b>El Danto</b>	San Antonio	Metaponto	San Rafael	Monterey	Fila Pinar
<b>Linda Vista</b>	San Bosco	Pilares	Santa Marta	Palmira	Fila San Rafael
<b>Lourdes</b>	San Marcos	Pueblo Nuevo	Santa Rita	Santa Fé	Guinea Arriba
<b>La Maravilla</b>	San Miguel	San Francisco	La Unión	Sansi	La Administración
<b>Piedra Pintada</b>	San Rafael	San Grabriel	El Valle		Libertad
<b>San Joaquín</b>	Santa Rosa	Santa Cecilia	Villapalacios		Siete Colinas
<b>Santa Clara</b>	Santa Teresa	Valle Azul	La Casona		Río Marzo
<b>La Isla</b>	La Ceiba				El Roble
<b>La Alborada</b>	Valle Hermoso				

Fuente: (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) e Instituto Geográfico Nacional, 1985).  
Tomado de [http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/mapoteca/CostaRica/generales/atlas\\_cantonal\\_1984/](http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/mapoteca/CostaRica/generales/atlas_cantonal_1984/)

### *Viviendas*

De acuerdo con los datos del INEC, censo 2011, en Coto Brus hay 10936 viviendas individuales ocupadas, de las cuales 1662 se encuentran en mal estado, 4191 en estado regular y en buen estado 5083.

A continuación se detalla el promedio de ocupantes por viviendas individuales ocupadas, por distrito.

**Tabla No. 7: Coto Brus, Promedio de ocupantes y viviendas según ocupación**

Provincia, cantón y distrito	Total de viviendas individuales ocupadas	Promedio de ocupantes vivienda	de por	Porcentaje de viviendas individuales ocupadas			
				Propias	Alquiladas	En buen estado	Hacinadas
Coto Brus	10 936	3,5	72,1	9,4	46,5	5,1	
San Vito	4 345	3,4	70,5	13,8	53,0	3,8	
Sabalito	3 082	3,6	68,7	6,8	44,9	6,0	
Aguabuena	1 820	3,5	78,3	8,2	43,7	2,7	
Limoncito	923	3,9	79,8	5,7	38,2	10,9	
Pittier	766	3,6	71,1	1,7	32,6	7,3	

Fuente: INEC, Censo 2011

### 3.7 Características Ambientales

A continuación se detallan las características ambientales del cantón de Coto Brus

**Tabla No. 8: Coto Brus, características climáticas**

Cantón	Tipo de clima	Zonas de Vida	Precipitación	Temperatura	Altitud
Coto Brus	Lluvioso con influencia monzónica	Bosque húmedo tropical, Bosque muy húmedo subtropical, Bosque muy húmedo montano bajo	3500-5000mm	17° - 24°	1060 msnm

Fuente: Instituto Meteorológico Nacional, Regiones y Subregiones climáticas de Costa Rica, J. Solano, R. Villalobos

#### *Amenazas hidrometeorológicas*

De acuerdo a la Comisión Nacional de Emergencias, el cantón de Coto Brus posee una red fluvial bien definida y muy baja, la misma cuenta con un grupo de ríos y quebradas que pueden considerarse como punto focal de las amenazas hidrometeorológicas del cantón, conformada esta red de drenaje principalmente por: Río Canasta, Río Cotón, Río Limón, Río Coto Brus, Río Cotito, Río Sabalito, Río Sucio, Río Agua Buena, Río Negro, Quebrada Azul. De estos ríos y quebradas algunos han disminuido el período de recurrencia de inundaciones, lo anterior por causa de la ocupación de las planicies de inundación, y el desarrollo urbano en forma desordenada y sin ninguna planificación, y al margen de las leyes que regulan el desarrollo urbano y forestal.

A lo anterior, se suma el lanzamiento de residuos sólidos a los cauces, redundando en la reducción de la capacidad de la sección hidráulica, y provocando el desbordamiento de ríos y quebradas. Esta situación ha sido generada por la construcción de viviendas cercanas a los ríos en el cantón de Coto Brus.

**Tabla No.9: Coto Brus, Principales Amenazas**

Amenazas	Área de influencia	Sistemas afectables	Ubicación
Deslizamientos	Todo el cantón	Comunicaciones por tierra, suministro de agua	Principales caminos de acceso al cantón, acueducto Las Tablas, Sabalito
Inundaciones	Zonas bajas del cantón	Comunicaciones por tierra	San Rafael Sabalito, Lourdes, San Vito, Copa Buena, Campo Tres, Agua Buena, San Luis, Santa Cecilia, Limoncito

<b>Hundimientos</b>	San Rafael Sabalito, San Joaquín de San Vito	Comunicaciones por tierra, Suministro de agua, Comunicaciones Terrestres	Alrededor de la Plaza San Rafael Sabalito, Urbanización San Joaquín
<b>Terremotos</b>	Todo el cantón	Suministro de Agua, telecomunicaciones, suministro de energía	Todo el cantón

Fuente: CNE, Plan de Emergencias Coto Brus

Las zonas o barrios que pueden ser más afectados y con alto riesgo por las inundaciones y avalanchas de los ríos y quebradas antes mencionados son:

Río Coto Brus: Bonanza, Río Cotito: Las Alturas de Cotón, Río Sabalito: San Joaquín, Sabalito, Río Sucio: San Rafael, Río Agua Buena: Agua Buena, Río Negro: Río Negro, Quebrada Azul: La Lucha.

### *Amenazas geológicas*

#### **Actividad Sísmica**

El cantón de Coto Brus se encuentra dentro de un área influenciada tanto por la recurrencia de eventos sísmicos generados por el choque de placas, como por los eventos generados en fuentes sísmicas locales. Por otro lado, se han reconocido sistemas de fallas locales hacia el sur del cantón, cerca del límite entre los cantones de Buenos Aires y Corredores.

#### **Deslizamientos (inestabilidad de suelos):**

Las características topográficas y geológicas propias del cantón de Coto Brus, lo hacen vulnerable a la inestabilidad de laderas, sobre todo hacia el norte y sur del cantón, donde la pendiente del terreno es más empinada.

Además son susceptibles a inestabilidad de suelos aquellos lugares donde se han practicado cortes de caminos y rellenos poco compactos.

Los efectos más importantes de los deslizamientos serían, están; sepultamiento de viviendas, daños a diversos caminos, avalanchas de lodo, generadas por represamientos de ríos, afectando sobre todo aquella infraestructura localizada cerca del cauce del río o dentro de la llanura de inundación de los mismos y daños a ganadería y cultivos.

### **3.8 Seguridad Ciudadana**

#### *Indicadores Socioeconómicos*

Coto Brus como cantón continúa ubicándose en los cantones con menor desarrollo social de país con IDS de 29,3 posición 68 con respecto a los 81 cantones del país de acuerdo con el Índice de Desarrollo Social de MIDEPLAN 2013. Con respecto a San Vito, si bien cuenta con muchas más facilidades con respecto a los otros distritos del cantón, actualmente presenta un IDS 60.2 que lo ubica en Menor Desarrollo Relativo nivel medio, sin embargo esta situación no ha variado mucho desde la anterior medición realizada por MIDEPLAN en 2007, lo que indica que se debe mejorar el

accionar para alcanzar niveles que impacten en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Tomando en consideración las variables que mide el IDS, educación, participación, salud y economía, se refleja la ausencia de oportunidades que procuren un mayor dinamismo en la economía de la región, los niveles de pobreza se han incrementado al no contarse con fuentes de empleo necesarias para los habitantes, lo que genera un incremento de los sectores informales e incluso un aumento de migración hacia otras regiones o países, y vulnerabiliza aún más a la población ante flagelos sociales como el narcotráfico o la explotación sexual comercial.

### *Índice de Desarrollo Humano*

El cantón de Coto Brus ha tendido a ocupar bajos puestos según el ranking cantonal de Desarrollo Humano del PNUD. Durante el quinquenio 2005-2009 ha oscilado entre las posiciones 72 y 64, ocupando en el año 2009 su mejor ubicación.

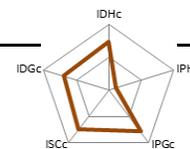
Como se puede apreciar en el cuadro de indicadores de desarrollo humano, para el año 2009 el cantón ocupa el lugar 23 según su Índice de Esperanza de Vida al nacer, mejorando la tendencia de años anteriores. No obstante, se manifiestan importantes debilidades en su Índice de Bienestar Material para el año 2009 (puesto 69 a nivel nacional).

Con respecto a su Índice de Conocimiento, entre el año 2006 y 2009 mejoró 24 puestos, ubicándose en la posición 41. A nivel de la tasa de matriculación, en el 2009 presentó un 100% en primaria, y un 79,7% en secundaria, mejorando su ubicación de años anteriores; de forma similar su tasa de alfabetización ha mejorado en el periodo 2005-2009.

**Cuadro 12. Indicadores de Desarrollo Humano 2005 – 2009**

**Cantón: 608 Coto Brus**

Extensión territorial (Km2): 933,9  
(Entre paréntesis se indica la posición del cantón con respecto al total de cantones)



Índice o Indicador	Año				
	2005	2006	2007	2008	2009
Índice de Desarrollo Humano	0,653 (70)	0,641 (72)	0,680 (68)	0,691 (67)	0,716 (64)
Índice de Esperanza de Vida al nacer	0,843 (36)	0,799 (64)	0,837 (40)	0,843 (34)	0,883 (23)
Esperanza de vida (años)	79,5	78,0	79,3	79,5	80,9
Índice de Conocimiento	0,764 (62)	0,753 (65)	0,812 (44)	0,825 (45)	0,849 (41)
Tasa de matriculación primaria (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tasa de matriculación secundaria (%)	64,4	61,8	73,1	75,4	79,7
Tasa de matriculación global (%)	73,3	71,3	79,8	81,6	84,8
Tasa de alfabetización adulta (%)	91,3	91,6	91,9	92,2	92,5
Índice de Bienestar Material	0,351 (73)	0,371 (72)	0,391 (72)	0,404 (71)	0,415 (69)
Consumo per cápita (KwH/persona)	403,9	426,5	449,9	464,3	477,8
Índice de Pobreza Humana	24,719 (79)	25,697 (77)	20,438 (77)	20,339 (73)	24,062 (81)
Índice de Potenciación de Género	0,691 (75)	0,689 (80)	0,697 (78)	0,712 (74)	0,719 (74)
Índice de Desarrollo Humano relativo al Género	0,624 (69)	0,605 (73)	0,644 (67)	0,651 (66)	0,675 (63)
Índice de Seguridad Ciudadana	0,820 (21)	0,706 (39)	0,779 (25)	0,646 (34)	0,727 (18)
IDH ajustado por Seguridad Ciudadana	0,695 (58)	0,657 (63)	0,705 (53)	0,679 (54)	0,718 (41)

Fuente: Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2011. PNUD, UCR.

Sobre el Índice de pobreza, el cantón ha presentado serios problemas, y para el año 2009 se ubica en la posición 81; de forma similar presenta dificultades para mejorar significativamente su Índice de Desarrollo Humano relativo al Género (puesto 63) y su Índice de Potenciación de Género (puesto 74).

La Seguridad Ciudadana es uno de los pocos índices favorables del cantón, ocupando el puesto 18 en el año 2009, y al ajustar el Índice de Desarrollo Humano en función de la seguridad ciudadana el cantón sube a la posición 41.

Si bien se cuenta con una buena posición con relación a los demás cantones del país, en temas de seguridad, se continúan presentando acciones

**Tabla No. 10: Coto Brus, Asaltos, Hurtos y Robos en el año 2014**

	Agua Buena	Limoncito	Pittier	Sabalito	San Vito	Total
<b>Coto Brus</b>	<b>54</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>81</b>	<b>116</b>	<b>265</b>
Víctima Femenina	22	3	7	32	42	101
Asalto	3				5	8
Hurto	8	2		13	23	46
Robo	11	1	2	19	14	47
Víctima Masculina	32	4	5	49	74	164
Asalto				3	7	10
Hurto	11	2		10	23	46
Robo	21	2	5	36	44	108

Fuente: Ministerio de Justicia y Paz

delictivas que perjudican la paz, seguridad y tranquilidad de la población. En torno al tema de asaltos, hurtos y robos se presentaron un total de 265 durante el año 2014. Se desglosa a continuación:

**Tabla No. 11: Incidencia según delitos**

Delitos	Casos
Tacha de vehículos	6
Homicidios	1
Asaltos	13
Asaltos en casa	2
Robo Edificaciones	33
Robo a Vehículos	9
Robo a casas	51
Hurtos a persona y casas	106
Robo de Ganado	9

Fuente: Fuerza Pública Coto Brus<sup>4</sup>

De acuerdo con datos del Ministerio de Seguridad Pública, Fuerza Pública de Coto Brus, una de las mayores problemáticas del cantón es la venta de drogas, algunas zonas en San Vito, son los alrededores desde Comercial Acapulco hasta la Parada de Buses Cepul, Urbanización Los Pioneros.

Durante este 2015 se realizó en Sabalito una quema de plantaciones de marihuana, un total de 80 plantas, lista para cortar.

Como se puede observar en la tabla no.11, para este año 2015, en lo que va del año se han presentado un total de

230 delitos, de los cuales se encuentra en primer lugar el hurto a personas y casas, seguido por robo a casas y en tercer lugar el robo a edificaciones.

### *Violencia Intrafamiliar*

Es toda acción u omisión ejercida contra un pariente por consanguinidad, afinidad o adopción que produzca como consecuencia daños a la integridad física, sexual, psicológica o patrimonial. Violando su derecho al pleno desarrollo y bienestar.

Los tipos de violencia intrafamiliar comprenden en Abuso Psicológica (verbal - emocional), Abuso Físico, Abuso Sexual, Negligencia o abandono, Violencia Patrimonial. Una persona puede presentar uno o más de tipos de violencia. La violencia intrafamiliar constituye un problema social de grandes dimensiones que afecta sistemáticamente a importantes sectores de la población, especialmente mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

La violencia Intrafamiliar es uno de los tipos de violencia más invisibles y más difíciles de abordar puesto que no solo contradice las funciones de protección y apoyo que deberían brindarse entre sí los miembros de la misma y por lo tanto su denuncia suele ser difícil y vergonzosa, sino que está asociada íntimamente a patrones culturales que refuerzan su ocurrencia e invisibilidad como los mitos acerca de la supremacía de los hombres sobre las mujeres, de las personas adultas sobre las más jóvenes y de todos frente a los adultos mayores; acerca de la protección de la intimidad familiar, o de la aceptación de la violencia como único camino para la solución de los conflictos o sea, como un aspecto inevitable de la vida.

<sup>4</sup> Los datos desagregados por género corresponden a la existencia o no de las fuentes que emiten esta información

Desde antes del año 2012, las únicas instancias que reportaban casos de violencia intrafamiliar era el Hospital San Vito y los EBAIS del Área de Salud, ósea la Caja Costarricense del Seguro Social. Y es a partir de ese año que se realiza una sensibilización a los funcionarios que representan las instituciones públicas correspondientes para su notificación ante el Área Rectora.

Como se observa en la tabla N° 12, los casos que se habían estado reportando desde el 2006 y que a partir del 2013 se unen a su notificación la Fuerza Pública (este a partir de marzo del mismo año es un mandato desde nivel central que deben de remitir la información a todas las Áreas Rectoras del país en un formato que se elaboró entre oficinas de nivel central del Ministerio de Salud como de la Fuerza Pública) y la Oficina Municipal de la Mujer del Cantón.

Y no es hasta el presente año que se cuenta con un 85 % aproximadamente de las instituciones involucradas en el tema, quedando por fuera el MEP (donde solo se cuenta con un equipo interdisciplinario en una escuela de las 112 que existen y refieren que los casos de violencia que han atendido son por Bulling que se da entre estudiantes) y el Poder Judicial que ha sido un poco difícil acatar dicha directriz; sin embargo al contar con reportes del Hospital, OFIM, PANI y Fuerza Pública podemos decir que contamos con registro 100 % fidedigno.

**Tabla N° 12 Incidencia de Violencia Intrafamiliar reportados por Establecimiento según año. Coto Brus, 2006 – 2015 (Sem. Epid. 34)**

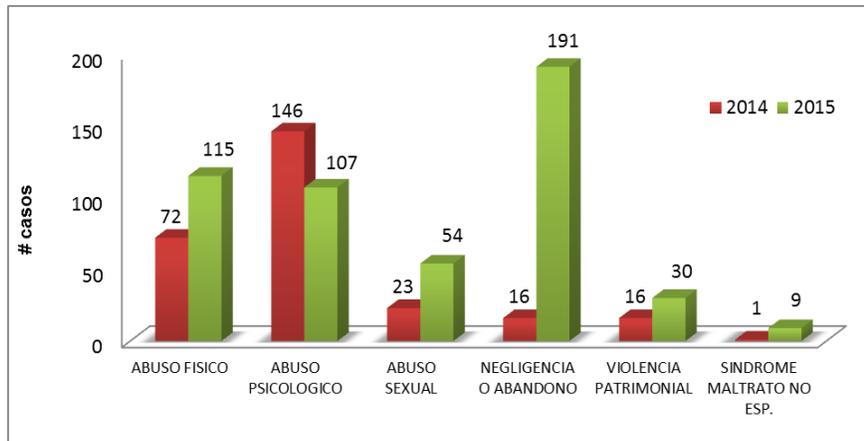
Establecimiento	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>TOTAL</b>	95	87	78	68	91	54	61	262	205	411
<b>EBAIS</b>	17	18	10	17	10	8	12	14	14	7
<b>HSV</b>	73	65	63	50	79	39	46	60	59	32
<b>OTROS HOSP</b>	5	4	5	1	2	7	3	4	8	11
<b>FP</b>								164	124	75
<b>OFIM</b>								18		18
<b>PANI</b>										268

Fuente: Base de Vigilancia de la Salud, ARSCB.

A nivel del cantón para el año 2014 se contabilizo 205 registros con un 82 % para la población femenina. Para el año 2015 hasta la semana epidemiológica 34, se han registrado 411 casos para un 62,7 % en población femenina; para ambos años a nivel del cantón ha ocupado el segundo lugar en su notificación.

En la siguiente figura se detalla la cantidad de registros según tipo de violencia Intrafamiliar por año. Para el año 2014 el tipo que se presentó más fue el Abuso Psicológico seguido del Abuso Físico; sin embargo para este año 2015, se registra la Negligencia seguido del Abuso Físico. Aspecto importante a detallar para este año en curso es, primero que los registros por Negligencia un 98 % son reportados por el PANI, segundo esta institución hasta este año se encuentra notificando ante esta Área Rectora y tercero un 98 % de los casos son en menores de 19 años. Un fenómeno a recalcar es que una persona puede registrar uno o más tipos de abuso en el momento de ser víctima de violencia intrafamiliar.

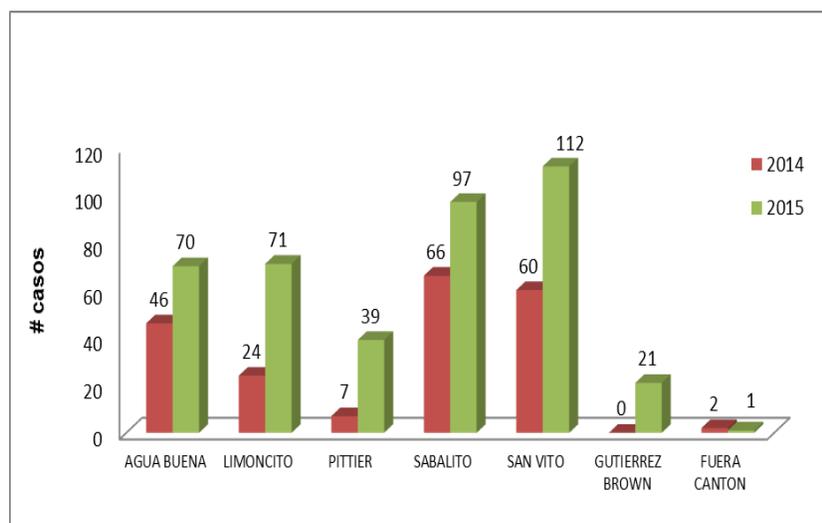
**Figura N° 2. Frecuencia de Violencia Intrafamiliar por tipo específico según año. Coto Brus, 2014 – 2015 (Sem. Epid. 34)**



Fuente: Base de Vigilancia de la Salud, ARSCB.

La siguiente figura brinda información de cada uno de los distritos del cantón de donde residen las víctimas que denunciaron la violencia intrafamiliar ante alguna instancia presente en el cantón o fuera de este. Como podemos observar los cantones que cuentan con más registros son Sabalito y San Vito, seguidos de Limoncito y Agua Buena.

**Figura N° 3. Casos reportados de Violencia Intrafamiliar por distrito según año. Coto Brus, 2014 – 2015 (Sem. Epid. 34)**



Fuente: Base de Vigilancia de la Salud, ARSCB

### *Pilar Calidad de vida*

Destaca la ubicación del cantón Coto Brus con una posición de número 6 en relación con los 81 cantones, esto lo ubica entre los primeros lugares a nivel nacional, seguido por el cantón Osa que

también se ubica en una buena posición. Las principales variables contempladas en este pilar son el porcentaje de áreas de bosque y áreas protegidas, habitantes por EBAIS, robos y asaltos cometidos a personas, número de establecimientos de entretenimiento por cada 10.000 habitantes.

## **4. LA SEGURIDAD CIUDADANA EN AGENDAS MUNICIPALES**

### **4.1 Hacia la construcción de la Política Local**

Uno de los principales logros desarrollados en el cantón, se relaciona con la capacidad de gestión y de articulación de diferentes actores locales vinculados con el diseño y la ejecución de las acciones necesarias para construir el presente documento. Este compromiso se refleja en la capacidad de gestión que tiene y que ha venido desarrollando el Equipo Facilitador Local (representantes de la Red VIF) a lo largo del 2015. Este espacio de trabajo interinstitucional, es el eje central o “motor” que se ha vinculado con la tarea de dar vida a la Política Local. Se constituye también, como el enlace entre las autoridades del Gobierno Local (Alcaldía/Concejo Municipal) y el resto de los actores claves de la comunidad. Siendo el articulador y promotor de las acciones que desarrolla el Gobierno Local, las instituciones y la ciudadanía en materia de prevención de la violencia.

Las reuniones de coordinación, los talleres para la elaboración del proceso de consulta a cada distrito del cantón, el procesos de sistematización de la información recopilada y la elaboración del diagnóstico narrativo (Estadístico) son resultado de su trabajo.

De la mano con este equipo de trabajo, se cuenta también con la participación de un sinnúmero de actores locales que han venido colaborando a lo largo del proceso y que han sido clave para la definición de las líneas estratégicas contenidas en el documento de la Política Local.

Estos y otros actores locales que se han venido sumando a lo largo del proceso, son clave ahora más que nunca, puesto que se inicia en 2016 con la etapa de ejecución de las acciones que las Matrices del Plan de trabajo se reflejan.

### **4.2 El proceso de Consulta**

Este proceso de Consulta, como base de la construcción de un Diagnóstico Participativo, ha definido las Líneas Estratégicas de la Política Local.

En ese sentido se elaboraron 14 Talleres con diversas poblaciones del Cantón: Instituciones, Representantes Municipales, Comunidad, Jóvenes, Mujeres y Población Indígena, lo que implica que 322 personas fueron involucradas en el proceso de manera directa.

Esto representa el 0,83% de la población total, en un periodo de visita a los 6 diferentes distritos que se extiende por más de 5 meses. La Tabla 13 hace una síntesis de este proceso.

Siguiendo el modelo explicado en el documento “Guía para la elaboración de la Política Local para la Prevención de la Violencia con perspectiva de género” (2015), se conformó un Equipo Facilitador Local, el cual tuvo la participación de personas estratégicas del cantón, las cuales decidieron las personas y los grupos que serían consultados. En este equipo participó de manera activa y decisiva la facilitadora del proyecto BA1, la cual brindó asesoría en todo el proceso, asegurando el enfoque de género en cada acción que se desarrollara. Así mismo, ella tuvo la oportunidad de exponer el diagnóstico que había realizado el proyecto en el caso particular del distrito de San Vito, de manera que se pudiera validar o sirviera de guía para identificar problemáticas similares en otros distritos.

**Tabla Nº 13 Desglose de Participantes, Talleres de Diagnostico Participativo**

Comunidad	Num	Fecha	Población	Cantidad	Totales
Agua Buena	1	08.10.15	Comunidad	35	
	2	29.09.15	Jóvenes	32	67
Guitierrez Braun	3	26.08.15	Comunidad	32	32
Limoncito	4	17.09.15	Comunidad	12	12
Sabalito	5	30.09.15	Comunidad	11	11
Pittier	6	23.07.15	Comunidad	12	
	7	26.08.15	Jóvenes	41	53
San Vito	8	25.07.15	Comunidad	22	
	9	25.08.15	Jóvenes	35	
	10	23.06.15	Instituciones	28	85
	11	26.10.15	Red VIF	18	18
	12	27.10.15	Municipalidad	6	6
	15	12.11.15	Redes Distritales	9	9
	13	12.11.15	Síndicos	7	7
Casona	14	24.11.15	Comunidad Indígena	22	22
			0,83% población	TOTAL	322
<b>TIEMPO CONSULTA (Meses)</b>					<b>5</b>

Fuente: Elaboración Propia.

De manera particular, la consulta dio especial importancia/prioridad a la población indígena, como parte de la riqueza y diversidad étnicas que caracterizan al Cantón. En un ejercicio por conocer de qué forma afectan las situaciones de violencia a estas poblaciones, se incluye en los Anexos una síntesis de la mesa de Consulta Indígena; que pueda ser de referencia para futuras investigaciones.

Así mismo, se elabora una Síntesis de las principales situaciones de violencia de la forma en que afectan a hombres y mujeres de manera diferenciada, respetando la estructura metodológica que se utilizó para elaborar los Talleres de Consulta (Referencia en Guía para la Elaboración de Políticas Locales con Perspectiva de Género). Esta matriz, hace parte del proceso de sistematización que da las bases para la elaboración de la Política Local, la misma se incluye en los Anexos.

### 4.3 Política Local de Prevención de Violencia con enfoque de Género

### *Objetivo General*

Generar estrategias de articulación y coordinación inter-institucional para la construcción y ejecución de políticas locales que promuevan la convivencia y la prevención de violencia como eje de desarrollo en Coto Brus para el período 2015-2020.

### *Objetivos según Eje Estratégico*

- Generar capacidades a nivel comunitario para poner en práctica la Política Local de Prevención de Violencia desde la organización local fortalecida con capacidad de revisión, seguimiento, generación de indicadores y evaluación de procesos asociados.
- Establecer mecanismos de coordinación efectivos que promuevan el trabajo articulado con los actores clave del cantón.
- Promover la prevención de la violencia desde la participación/ construcción de estrategias de trabajo a nivel interinstitucional, de Gobierno Local y comunidad
- Promover los espacios públicos del cantón como herramientas para construcción de convivencia ciudadana.
- Generar habilidades y capacidades que ayuden al desarrollo y crecimiento económico y social de poblaciones más vulnerables del cantón
- Promover opciones y oportunidades de vida como un programa de atención a víctimas de violencia y delito

## **4.4 Matriz de la Política Local**

Las tablas de Ejes Estratégicos por agendas, son la base para la construir las matrices de la Política Local. Estas son la estructura y la guía para promover acciones preventivas en el Cantón. Son además, la herramienta para gestionar incidencia política con el respaldo de la ciudadanía y de los diferentes actores involucrados.

A continuación un desglose de los Ejes Estratégicos y de los principales Compromisos diseñados para cada Eje; así como de las actividades que buscan concretar estas líneas estratégicas mediante el desarrollo de acciones en el espacio local.

Bajo el entendido de que este es un proceso inacabado en continua construcción, las matrices de la Política Local son instrumentos de trabajo que deberán ser adaptadas y ajustadas a la realidad del espacio, lo que implica una revisión periódica de las acciones ejecutadas resultado de esta propuesta. De este modo se hace necesaria su revisión una vez concluido el primer año de gestión (2016).

### *Explicando los componentes de las Matrices de la Política Local*

Las matrices de la Política Local se estructuran a partir de una serie de componentes, los cuales están distribuidos en columnas. Iniciando por la columna del Eje, hacia los Compromisos, Actividades y Responsables. Esta matriz, que podríamos denominar como “Matriz A” pretende sintetizar la información relacionada con aquellas prioridades que fueron construidas a lo largo del Procesos Participativo.

Se busca hacer operativo cada Eje mediante actividades concretas que a futuro articulen acciones específicas en esos temas. Esta matriz se complementa con una segunda tabla, la “Matriz B”, buscando establecer mecanismos de articulación entre los actores involucrados, y definir responsables y colaboradores. Cada grupo de trabajo pretende relacionarse con los compromisos indicados en la Matriz A.

### *Definición de los componentes de la Matriz*

- **Eje Estratégico:** delimita un ámbito de acción general, una priorización que a manera de paraguas, engloba un tema prioritario (y las acciones vinculadas con ese tema). El Eje es el camino o ruta que integra a los actores, acciones y recursos involucrados.
- **Compromiso:** es el acuerdo generado por los/las participantes alrededor de un Eje, en función de aquellas actividades que deben ser visibilizadas, que son la base para ejecutar acciones más específicas.
- **Actividades:** son la parte más concreta y operativa reflejada en las matrices. Son las iniciativas que deben evidenciar el trabajo del Comité Local de Prevención y de otros actores clave en el espacio local. Después de las actividades se desarrollan Acciones, siendo esta la unidad más pequeña de gestión (en las matrices estas no están descritas, debido a que las pequeñas acciones pueden/deben cambiar a lo largo del tiempo o ajustarse a la realidad). Una acción es algo tan concreto como por ejemplo: un taller de yoga para adulto mayor en el parque de San Pedro. Al final, la Política Local quiere llegar a este nivel de trabajo.

### *Como realizar la lectura de las Matrices de la Política Local*

Partiendo de lo más general a lo más específico, la lectura de las matrices inicia de izquierda a derecha. Empezando por el Eje se despliegan los Compromisos quienes dividen al Eje en líneas de trabajo más pequeñas (o caminos) que responden a ese concepto general. Lo mismo ocurre con las actividades. Cada Actividad tiene uno o varios responsables, según la competencia de las agendas. Aprovechando esta estructura de trabajo creada, las agendas estarán obligadas a ejecutar ciertas acciones por su cuenta y desde el trabajo conjunto, con otras agendas y/o actores clave del cantón (no necesariamente pertenecientes a una agenda en específico).

Las matrices A y B se encuentran en la casilla de Responsable (estas dos casillas se sobreponen). Buscando establecer mecanismos de articulación y de coordinación. Siguiendo la misma lógica de

lectura, la columna Establecer Articulación define con quienes es necesario trabajar para cumplir con el compromiso descrito. El Mecanismo de Coordinación define el modo o el espacio de trabajo requerido para promover la articulación entre las partes involucradas en el desarrollo de compromisos y acciones específicas.

La columna de Cumplimiento de Acciones es un espacio reservado para que la persona lectora realice anotaciones en relación con el avance de aquellos proyectos específicos que se han realizado o debería ejecutarse en relación con el compromiso que se describe. Podría también identificar algunas limitaciones o fortalezas en materia de articulación y coordinación.

Finalmente la Matriz B define un Objetivo que busca medir el alcance y la dirección de todo aquello que se contemple dentro del Eje, incluida la descripción misma de este (esta descripción se detalla de manera punteada en la primera columna de la Matriz A).

Juntas la Matriz A y B se convierten en el resumen de las prioridades definidas a lo largo de los últimos 2 años, proveyendo al lector de una herramienta de síntesis que da luces a cerca del abordaje operativo de los 6 Ejes Estratégicos que han sido definidos. Partiendo de un concepto abstracto hacia acciones más operativas en el ejercicio de generar propuestas concretas en relación con los temas descritos en cada eje.

Los ejes definidos a partir del proceso participativo y de análisis-propuesta técnica son:

- 1) Fortalecimiento de las Redes Locales de Prevención de la Violencia (Red VIF, Red de Masculinidad, Red de Protección de la Niñez)
- 2) Fortalecimiento de acciones preventivas para mejorar la seguridad ciudadana y fomentar la convivencia en el cantón
- 3) Oportunidades y acciones preventivas para la reducción de problemas de alcoholismo y drogadicción
- 4) Espacios públicos inclusivos y fomentadores de convivencia
- 5) Generación de oportunidades de empleo y educación técnica para poblaciones vulnerables, jóvenes y mujeres
- 6) Acciones para la Reducción de Formas de Violencia y Atención a Víctimas de violencia/delito

## Matriz A: Ejes y prioridades

EJES	COMPROMISOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
<p><b>1</b></p> <p><b>Eje: Fortalecimiento de las Redes Locales de Prevención de la Violencia (Red VIF, Red de Masculinidad, Red de Protección de la Niñez)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Capacidad técnica</li> <li>→ Sensibilización/ formación</li> <li>→ Coordinación y articulación a lo interno y planificación estratégica</li> <li>→ Planes de acción de Redes Locales</li> <li>→ Incidencia política</li> <li>→ Comunicación/ proyección</li> <li>→ Gestión de recursos y proyectos</li> <li>→ Información pertinente y oportuna para toma de decisiones</li> </ul>	<p>1.1 Fortalecimiento de la Red contra la Violencia Intrafamiliar (Red VIF)</p>	1.1.1 Promover un espacio anual de rendición de cuentas en el que se presenten informes de la gestión institucional en el marco de CCCI	Red VIF
		1.1.2 Gestionar espacios mensuales para el monitoreo y seguimiento de las acciones ejecutadas en el marco del Política Local de Prevención.	Red VIF
		1.1.3 Planificar y ejecutar, de manera interinstitucional, al menos 1 actividad anuales para la promoción de la convivencia.	Red VIF
		1.1.4 Actualizar anualmente los datos inseguridad ciudadana e indicadores sociales del Cantón.	MUNI
		1.1.5 Generar espacios de actualización para la Red VIF en prevención integral violencia, manejo de grupos, técnicas de facilitación y formulación de proyectos.	MJP
		1.1.6 Realizar reuniones, talleres o encuentros cantonales que convoque a los diferentes actores locales en temas asociados a la prevención	Red VIF
		1.1.7 Promover una mayor alianza con la ViceAlcaldía, para generar un mayor apoyo a proyectos desarrollados por la Red VIF	Red VIF/MUNI
	<p>1.2 Acciones relacionadas con el desarrollo de habilidades y prácticas para la convivencia social</p>	1.2.1 Desarrollar módulos de formación en resolución alterna de conflictos (RAC) en escuelas, colegios, Asociaciones de Desarrollo, Grupos de Seguridad Comunitaria y otros grupos organizados.	MJP
		1.2.2 Realizar actividades de sensibilización/capacitación cada 3 meses a jóvenes y adultos en temas asociados a formulación de estrategias de organización comunal y diseño de proyectos para la prevención de la violencia.	MSP/DINADECO
		1.2.3 Desarrollar actividades de proyección cantonal para la prevención de la violencia y promover la convivencia ciudadana en días festivos (festivales, foros, pasacalles, etc.)	MUNI/Red VIF
		1.2.4 Realizar actividades de sensibilización/capacitación a autoridades y funcionarios del Gobierno Local en temas relacionados con la trata de personas, explotación sexual comercial, etc.	Red VIF/PANI/MUNI
		1.2.5 Ejecutar talleres de prevención de la explotación sexual comercial y prevención de la violencia intrafamiliar, impacto diferenciado de la violencia y promoción de factores protectores dirigidos a miembros de asociaciones de desarrollo y funcionarios públicos.	Red VIF /INAMU
	<p>1.3 Formación sobre enfoque de derechos (niñez, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores)</p>	1.3.1 Realizar talleres de sensibilización, información y promoción de derechos de infancia, adolescencia, mujer y adulto mayor, dirigidos a funcionarios y asociaciones de desarrollo y 3 redes locales (Red VIF, CONAPAM, Comisión Municipal de la Condición de la Mujer, CMCM).	INAMU/PANI
		1.3.2 Ejecutar talleres de formación en derechos y deberes dirigidos a adolescentes y población adulta mayor del cantón.	PANI/Red Cuidado Adulto Mayor/ Red VIF

	1.4 Estrategias de comunicación e información a nivel cantonal para la promoción de la convivencia	1.4.1 Desarrollar una campaña de divulgación y comunicación (redes sociales, iglesias, página web municipal, radio Emaus/Buenísima, televisión local STV Canal 4) para posicionar las acciones propuestas en la Política Local.	Red VIF
		1.4.2 Conformar una Comisión encargada de procesos de divulgación e información de la Política Local de Prevención.	MUNI
		1.4.3 Gestionar con radios locales para la promoción de actividades desarrolladas por el Comité Local de Prevención de la Violencia del cantón.	Red VIF
		1.4.4 Realizar material informativo, notas de periódico que promuevan los valores, fomenten la convivencia y acciones preventivas en el cantón.	Red VIF
		1.4.5 Fomentar los procesos de rendición de cuentas a nivel municipal, institucionales y de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) sobre acciones en materia de prevención de la violencia que propicien la participación comunitaria.	MUNI/ EFL
	1.5 Acciones vinculadas con la promoción de derechos/protección a través de la Ley	1.5.1 Desarrollar mecanismos de información/sensibilización vinculados con la promoción de las leyes que protegen a las mujeres, en aras de su efectivo cumplimiento	Poder Judicial/MSP
		1.5.2 Promover mecanismos/estrategias para sensibilizar/informar acerca de la ley de pensiones, paternidad responsable y sexualidad responsable	Red VIF/ Poder Judicial

## Matriz A: Ejes y prioridades

EJES	COMPROMISOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<p><b>2</b></p> <p><b>Eje: Fortalecimiento de acciones preventivas para mejorar la seguridad ciudadana y fomentar la convivencia en el cantón</b></p> <p>→ Identificar los factores de vulnerabilidad de poblaciones específicas</p> <p>→ Promoción de derechos y sensibilización</p> <p>→ Fomentar la participación y fortalecer el liderazgo de poblaciones vulnerables</p> <p>→ Generar capacidades y habilidades personales / educación / formación /</p> <p>→ Ambientes protectores</p>	<p>2.1 Estrategias de formación profesional y fortalecimiento de programas de la Fuerza Pública relacionadas con la prevención.</p>	2.1.1 Buscar recursos y formación para el sistema de vigilancia electrónica/uso de nuevas tecnologías (TIC).	MSP/MUNI/ Red VIF/MJP
		2.1.2 Reforzar estrategias de coordinación policía-comunidad para la generación de entornos seguros, en especial que faciliten la movilidad de niñas, adolescentes y mujeres	MSP/MUNI/
		2.1.3 Fortalecer el trabajo que realizan síndicos/regidores relacionado con la comunicar/informar sobre proyectos y acciones desarrolladas dirigidas a la comunidad.	Concejo MUNI/ IFAM/UNGL
		2.1.4 Ampliar y dar seguimiento al Programa de Seguridad Comunitaria.	MSP
	<p>2.2 Fomentar la organización/participación comunitaria como estrategia de promoción de convivencia</p>	2.2.1 Incorporar a la comunidad en las actividades de prevención de la violencia que realizan la municipalidad, las instituciones y las ONG	Red VIF
		2.2.2 Brindar capacitación comunal sobre gestión de proyectos preventivos.	DINADECO
		2.2.3 Promocionar espacios de convivios y /o caminatas familiares en fines de semana o días festivos.	MINSA/MUNI/ Área Cultura y Deporte/ RECAFIS/Red Actividad Física
		2.2.4 Fomentar y fortalecer la organización comunitaria juvenil vinculada con las acciones que desarrollan las Asociaciones de Desarrollo del Cantón.	MUNI/CCPJ
		2.2.5 Capacitar y actualizar a oficiales de policía en temas de VIF, Ley de Justicia Penal Juvenil, Trata de personas y promoción de nuevas tecnologías (TIC).	MJP/Poder Judicial
	<p>2.3 Fortalecimiento de la convivencia a nivel comunitario</p>	2.3.1 Desarrollar actividades recreativas para el fomento de valores entre los jóvenes.	CCPJ
		2.3.2 Promover alianzas con iglesias locales que potencien actividades de sensibilización en temas de promoción de valores, respeto, ética y formación espiritual.	Red VIF
		2.3.3 Formar jóvenes líderes multiplicadores y motivadores juveniles en prevención de la violencia.	MSP/CCPJ
		2.3.4 Desarrollar programas y estrategias de integración familiar, academias de crianza y familias en acción, dirigidas a grupos organizados en consejería familiar.	PANI/Red Niñez
		2.3.5 Realizar talleres de sensibilización a la comunidad, iglesia para promover respeto/ética/ disciplina y otros valores	Red VIF
		2.3.6 Realizar estrategias de sensibilización/capacitación para atacar prácticas arraigadas/normalizadas y que socialmente validadas que reproducen la discriminación contra las mujeres	Red VIF Red Masculinidad
	<p>2.4 Promoción y fortalecimiento de la convivencia familiar</p>	2.4.1 Establecer alianzas con las iglesias para abrir espacios de diálogo/comunicación a lo interno de la familia	Red Niñez
		2.4.2 Promover espacios de diálogo/comunicación para mejorar las relaciones interpersonales, manejo de conflictos y definición de roles a lo interno del núcleo familiar	Pastoral Familiar/Iglesias
		2.4.3 Realizar talleres de sensibilización/capacitación que promuevan el uso responsable	PANI

		de medios de comunicación y tecnologías de información (TIC, internet, celular) enfocada en la reducción de la violencia en internet dirigido a jóvenes		
		2.4.4 Implementar talleres de información y sensibilización que ayuden a fortalecer/mejorar patrones de crianza, comunicación, educación sexual, y la vigilancia/control de formas de violencia, pornografía y mal uso de redes sociales, etc. dirigido a padres/madres f	CCSS/PANI/ Academia Crianza	
		2.4.5 Desarrollar campañas de información que difundan buenas estrategias/prácticas en materia de promoción de la comunicación y entornos de diálogo en la familia	PANI	
		2.4.6 Realizar talleres de información/capacitación que ayuden a planificar/efectuar un mejor control del gasto familiar	MUNI/Bancos	
		2.4.7 Promover una estrategia de información/sensibilización enfocada en evidenciar prácticas y situaciones de riesgo de violencias contra las mujeres donde el hecho puede ser perpetrado por familiares/o personas cercanas	Red VIF	
		2.4.8 Desarrollar espacios de diálogo y atención para el manejo de agresión, frustración, celos que podría desembocar en formas de violencia	Red VIF	
		2.4.9 Diseñar una guía/módulos de sensibilización que aborden temas relacionados con poner en valor el trabajo doméstico que realizan las mujeres, cuidado compartido de los hijos/hogar, y otros roles que tradicionalmente ha sido relegado a las mujeres, dirigido a niños, jóvenes y adultos	Red VIF Red Masculinidad	
		2.5 Fortalecimiento a las acciones municipales en materia de regulación, cobro y control de patentes	2.5.1 Revisar/controlar permisos de funcionamiento de lugares expendedores de bebidas alcohólicas, juegos como máquina tragamonedas, chatarreras, talleres mecánicos, casas de empeño y otros.	MSP/MUNI/MINSA
			2.5.2 Coordinar inspecciones con la Fuerza Pública y Policía Fiscal en comercios dedicados a la venta del licor, juegos, chatarreras, casas de empeño y otros para la reducción de factores de riesgo.	MSP/MUNI/MINSA
	2.6 Estrategias para mejorar la convivencia en Centros Educativos	2.6.1 Promover el uso de protocolos contra la discriminación y reducción/atención de cualquier forma de violencia	MEP	
		2.6.2 Promover la celebración de efemérides (celebraciones importantes) en cada centro educativo mediante el desarrollo de: campañas informativas, murales, fichas de trabajo, acto cívico; con participación juvenil, en la que se promuevan buenas prácticas para la reducción de toda forma de violencia, discriminación o bullying	MEP	
		2.6.3 Desarrollar talleres con jóvenes para la construcción de nuevas masculinidades	Red Masculinidad	
		2.6.4 Promover el trabajo de pares, con jóvenes vinculado con la reducción de prácticas discriminatorias contra las mujeres, indígenas, extranjeros	MEP	

## Matriz A: Ejes y prioridades

EJES	COMPROMISOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">3</p> <p><b>Eje: Oportunidades y acciones preventivas para la reducción de problemas de alcoholismo y drogadicción</b></p> <p>→ Identificar los factores de vulnerabilidad de poblaciones específicas</p> <p>→ Promoción de derechos y sensibilización</p> <p>→ Creación / fortalecimiento de ambientes protectores</p> <p>→ Identificar y fortalecer oportunidades formales e informales de educación y formación</p>	<p>3.1 Acciones de coordinación/ articulación para la reducción/ control del consumo/venta de drogas y alcohol</p>	3.1.1 Coordinar con fuerzas policiales para la realización de operativos antidrogas enfocados en la reducción de la actividad de grupos organizados o pandillas.	MSP
		3.1.2 Brindar tratamiento a población con adicciones/reducción del daño/indigencia.	IAFA
		3.1.3 Promocionar el uso de la línea telefónica 1146 u 800 800 OIJ para denuncias anónimas.	MSP/OIJ
		3.1.4 Coordinar operativos interinstitucionales para control de consumo de licor en vías públicas.	MUNI/MSP/Red VIF/PANI
		3.1.5 Desarrollar estrategias de coordinación policía-comunidad para la fomentar la vigilancia y la rendición de cuentas de proyectos que desarrolla Fuerza Pública en la materia	MSP/ADIs
		3.1.6 Realizar Operativos interinstitucionales para control de venta ilícita/ clandestina de bebidas alcohólicas, venta a menores y en lugares que no cumplen con la patente municipal.	Red VIF
		3.1.7 Sensibilizar a cerca de la importancia de los procesos de denuncia y promocionar a la población de los mecanismos necesarios para efectuar denuncias de hechos delitos.	MSP/OIJ
	<p>3.2 Fomento de acciones preventivas para la reducción de problemáticas asociadas al consumo y venta de drogas</p>	3.2.1 Dotar a la población adulta (educadores, padres/madres de familia) de herramientas para la prevención y detección temprana del consumo de drogas en la población infanto-juvenil.	IAFA/MSP
		3.2.2 Formar multiplicadores (comité de la persona joven, educadores, estudiantes) para la prevención del consumo de drogas en población infanto-juvenil.	PANI/MEP/IAFA
		3.2.3 Fomentar la participación de estudiantes en actividades programadas para la prevención del uso de drogas lícitas e ilícitas mediante los programas:	MEP/IAFA
		a. Aprendo a valerme por mi mismo del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia	
		b. DARE	
		c. Película "Saber Elegir, Saber Pensar"	MEP/ICD
		3.2.4 Aplicar protocolos en centros educativos para la detección, intervención y atención al problema de drogas en centros educativos.	MEP
		3.2.5 Generar opciones de prevención dirigidas a jóvenes en zonas fronterizas para reducir/evitar la entrada de estos en actividades ilícitas	MSP
		3.2.6 Desarrollar campañas de información y comunicación para promover el consumo de alcohol inteligente como estrategia para la reducción de situaciones de violencia en espacios de consumo (bares)	MUNI/IAFA Comercio
		<p>3.3 Incentivar/promover opciones en cultura, arte, deporte y la recreación</p>	3.3.1 Brindar talleres y capacitaciones en cultura, arte como estrategia para el aprovechamiento del tiempo libre.
	3.3.2 Promover desde el comité cantonal de deportes y la municipalidad programación		MUNI/CCDR

	(CARD) como estrategia para la reducción de consumo de drogas y mejor aprovechamiento del tiempo libre/opciones para jóvenes	anual de actividades deportivas/recreativas los fines de semana.	
		3.3.3. Procurar el aprovechamiento de la infraestructura cantonal existente (salones comunales y diferentes canchas) para la promoción de actividades preventivas	DINADECO/ADIs
		3.3.4 Convocar y organizar grupos y personas de la comunidad interesadas en ofrecer gratuitamente cursos (artísticos, culturales, deportivos...) a miembros de la comunidad.	MUNI/RECAFIS
		3.3.5 Generar acuerdos con Universidades para el desarrollo de Trabajo Comunal orientado a generar actividades lúdicas y educativas utilizando la infraestructura cantonal disponible	MUNI Área Cultura
	3.4 Atención a personas drogodependientes y apoyo a familiares inmediatos.	3.4.1 Brindar tratamiento, apoyo psicológico y/o terapéutico a familiares y personas que tienen problemas de drogadicción.	IAFA
		3.4.3 Promover la creación de un Centro de Rehabilitación para el cantón	MUNI/IAFA
	3.5 Acciones para la reducción de situaciones de violencia dada en el entorno familiar/privado producto del consumo nocivo	3.5.1 Denunciar y fortalecer los mecanismos de denuncia relacionados con situaciones de violencia	Poder Judicial
		3.5.2 Atención a víctimas de abuso y violencia en situaciones relacionadas con el consumo y comportamientos agresivos y orientación de recursos a nivel legal	IAFA/Poder Judicial

## Matriz A: Ejes y prioridades

EJES	COMPROMISOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<p style="font-size: 48pt; text-align: center;"><b>4</b></p> <p><b>Eje: Espacios públicos inclusivos y fomentadores de convivencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Recuperación de Espacios Públicos</li> <li>→ Diseño participativo</li> <li>→ Alianzas público-privadas</li> <li>→ Activación urbana</li> <li>→ Estrategias de apropiación</li> <li>→ Normativa, reglamentos y planificación urbana</li> <li>→ Ocio, recreación, deporte</li> </ul>	4.1 Co-gestión de espacios públicos con base en criterios comunales y técnicos prevención situacional.	4.1.1 Establecer una priorización de intervención de los espacios públicos a partir del inventario realizado.	MUNI/ADIs
		4.1.2 Alimentar, por medio de las Asociaciones de Desarrollo, un banco de proyectos de recuperación y activación de espacios públicos.	MUNI Área Cultura
		4.1.3 Promover la asesoría técnica municipal a proyectos de intervención en los espacios públicos.	MUNI Área Cultura
	4.2 Proyectos de recuperación y activación de espacios públicos por medio de la cultura, arte, deporte y recreación (CARD).	4.2.1 Planificar y fomentar actividades culturales y recreativas en espacios públicos	MUNI/CCPJ
		4.2.2 Generar boletines trimestrales para la promoción de las actividades que se desarrollan en los espacios públicos.	MUNI/Red VIF
	4.3 Planificación, diseño y recuperación de espacios públicos a través del mejoramiento de la infraestructura.	4.3.1 Iluminar espacios públicos definidos como prioritarios.	MUNI/ICE
		4.3.2 Mejorar las condiciones de iluminación, limpieza y movilidad en espacios públicos que ayuden promover el uso que dan las niñas, adolescentes y mujeres de estos espacios	MUNI/ADIs/ICE
		4.3.3 Dar mantenimiento a zonas recreativas con especial interés para población menor de edad, jóvenes y adultos mayores.	MUNI/MINSA/CONADIS
		4.3.4 Integrar y fiscalizar el efectivo diseño y mantenimiento de espacios de esparcimiento, recreativos y públicos que incluyan los requerimientos contemplados en la Ley 7600	MUNI
		4.3.5 Implementar/generar mecanismos necesarios para atender deficiencias en materia de vialidad (conducción, mala/poca señalización, falta de aceras, etc.)	Tránsito/MUNI
		4.3.6 Implementar campañas de información/concientización a para promover la conducción responsable	Tránsito/MUNI
	4.4 Estrategia de colaboración interinstitucionales, comunidad y comercio para desarrollar proyectos asociados con actividades en espacios públicos.	4.4.1 Crear mecanismos de divulgación y comunicación a proyectos preventivos desarrollados en espacios públicos del cantón.	MUNI/Red VIF Concejo MUNI
		4.4.2 Buscar estrategias de captación de colaboraciones de empresa privada y comercio	MUNI
		4.4.3 Aprovechar los espacios públicos e infraestructura Municipalidad y Comunitaria (salones comunales, redondel) para el desarrollo de actividades recreativas que promuevan la convivencia ciudadana.	ADIs
	4.5 Estrategias y mecanismo para la reducción del acoso en la calle	4.5.1 Desarrollar talleres para niños/as relacionados con la modificación de patrones de crianza que fomenten formas/actitudes de violencia	Red Niñez/MEP
		4.5.2 Diseñar programas educativos para niños/as en escuelas del cantón, que promuevan la igualdad de género y valores como el respeto para reducción del acoso	Red Niñez/MEP
4.5.3 Establecer acciones de coordinación policía-comunidad para promover la vigilancia y reportar situaciones de acoso en lugares previamente identificados como focos de violencia (paradas de taxi, buses, parques)		Asociaciones Transporte/MSP/ ADIs/MUNI	

	4.5.4 Implementar estrategias de información/comunicación para concientizar, identificar y promover la denuncia de situaciones de acoso y otras formas de violencia en la calle	Red VIF
	4.5.5 Desarrollar talleres de sensibilización/capacitación para la construcción de nuevas masculinidades, dirigidos a niños, jóvenes y adultos de la comunidad	WEN/ Red Masculinidad
	4.5.6 Establecer sanciones (trabajo comunitario, atención psicológica) para personas que incurran en situaciones de acoso	Poder Judicial
	4.5.7 Promover espacios y grupos de apoyo/diálogo para personas acosadoras guiados por un especialista en la materia	Poder Judicial Red VIF Red Masculinidad
	4.5.8 Promover acciones a nivel municipal para la puesta en marcha de un cuerpo de policía municipal	MUNI/MSP

## Matriz A: Ejes y prioridades

EJES	COMPROMISOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">5</p> <p><b>Eje: Generación de oportunidades de empleo y educación técnica para poblaciones vulnerables, jóvenes y mujeres</b></p> <p>→ Coordinaciones y alianzas público-privadas</p> <p>→ Integración/participación de la comunidad</p> <p>→ Formación y capacitación en emprendedurismo</p> <p>→ Construcción de capacidades técnica</p>	<p>5.1 Estrategias de coordinación municipalidad-instituciones-empresa privada para la generación de fuentes de empleo y oportunidades de crecimiento económico y social</p>	5.1.1 Generar y crear una oficina de intermediación de empleo a nivel cantonal.	MTSS/MEIC/MUNI
		5.1.2 Desarrollar mecanismos a nivel local, para la atracción de inversión extranjera y promoción de la industria	Oficina PYMES
		5.1.3 Promover el turismo en la localidad como medio para generar ingreso y atracción de fuentes de empleo	ICT/Cámara de Turismo
		5.1.4 Promocionar con entidades financieras el apoyo a micro empresas y personas emprendedoras	MUNI/GAT
		5.1.5 Promover el programa "Empléate" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) dirigido a jóvenes en riesgo social.	MTSS/MUNI
		5.1.6 Apoyar a la gestión de apertura de una oficina local del INA	MUNI/INA
		5.1.7 Desarrollar mecanismos de coordinación Municipalidad-INA-Asociaciones de Desarrollo para desarrollar una oferta educativa/capacitación para jóvenes/adultos que sea respuesta a las necesidades de la zona	INA/MUNI/ADIs
		5.1.8 Generar/promover los mecanismos necesarios para aplicar las sanciones correspondientes contenidas en el Código de Trabajo, enfocadas en eliminar situaciones de discriminación laboral, abuso de poder o desigualdad para las mujeres	CCCI/Poder Judicial/MTSS/Red VIF
	<p>5.2 Formación/capacitación técnica y emprendedurismo</p>	5.2.1 Fortalecer el programa de becas existentes en el cantón.	FATSUR/JUDESUR
		5.2.2 Promover distintas oportunidades de capacitación/formación desde la coordinación con instituciones-empresa privada enfocadas en el desarrollo de proyectos productivos y dirigida a la población del cantón,	INA/GAT/MAG/ICAF E
		5.2.3 Gestionar el diseño de programas de emprendedurismo y proyectos productivos dirigidos a jóvenes adolescentes, mujeres jefas de hogar y personas con discapacidad como estrategia de empoderamiento	GAT/CONADIS/COSEL
		5.2.4 Desarrollar estrategias enfocadas en promover la educación/conclusión de estudios para personas adultas del cantón	MEP/CINDEA
		5.2.5 Fortalecer programas de ideas productivas/emprendimientos existentes en el Cantón.	IMAS/GAT/MAG
	<p>5.3 Promoción de estrategias productivas para el mejoramiento de las condiciones asociadas con el agro a nivel local</p>	5.3.1 Diversificar la oferta de producción agrícola local que acompañe a la producción de café	MAG/ICAFE/COSEL
		5.3.2 Promover opciones y financiamiento en la figura de capital semilla para el desarrollo del pequeño y mediano productor	MAG/ICAFE/COSEL/GAT/IMAS
		5.3.3 Fortalecer los centros de acopio: Fila Guinea, Agua Buena y SANSI de productos agrícolas locales enfocados en surtir la demanda de comunidades cercanas como Ciudad Neily y Buenos Aires	MAG/INDER/COSEL
		5.3.4 Apoyar la creación y apertura de un mercado local/feria del agricultor para la venta	COSEL

		de productos y artesanías locales	
		5.3.5 Promover/renovar las funciones que desempeñó al CNP, como buena práctica institucional que acoja la producción agrícola local	MAG/CNP/COSEL
		5.3.6 Desarrollar campañas de sensibilización/comunicación para promover/poner en valor el trabajo local (agrícola, artesanal, gastronómico, doméstico, agricultura orgánica)	COSEL/MAG/CCSS
		5.3.7 Apoyar a las Asociaciones de Desarrollo en el diseño de proyectos de desarrollo local	DINADECO/ MUNI/GAT

## Matriz A: Ejes y prioridades

EJES	COMPROMISOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">6</p> <p><b>Eje: Acciones para la Reducción de Formas de Violencia y Atención a Víctimas de violencia/ delito</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Coordinaciones</li> <li>→ Manejo información</li> <li>→ Metodologías y herramientas</li> <li>→ Recursos (infraestructura, humanos)</li> <li>→ Integración comunidad</li> <li>→ Formación / construcción de capacidades / habilidades</li> <li>→ Promoción de la salud / bienestar</li> </ul>	<p>6.1 Programa de atención integral dirigido a mujeres víctimas de violencias de género.</p>	6.1.1 Fortalecer la OFIM con un equipo interdisciplinario, para promover, articular y facilitar la atención legal y atención psicológica a víctimas de violencia de género	MUNI/Red VIF
		6.1.2 Implementar acciones enfocadas en la reducción de las formas de violencia intrafamiliar que afecta a niños/as, mujeres y adultos/as mayores	Red VIF
		6.1.3 Desarrollar mecanismos para la promoción del diálogo, respeto y unión familiar que ayuden a la reducción de formas de violencia contra las mujeres en el entorno familiar	Red VIF/Red Masculinidad/WEN/MEP/Iglesias
		6.1.4 Facilitar/mejorar los canales de denuncia y procesos de atención situaciones de violencia sin incurrir en la re victimización	Red VIF/Poder Judicial
		6.1.5 Implementar acciones para la reducción de formas de violencia, maltrato físico y abuso de jóvenes menores de edad en el espacios público o entorno escolar	PANI/MEP/WEN/Red Niñez/Red VIF
		6.1.6 Desarrollar acciones para la reducción de abusos y formas de violencia perpetuadas por una herencia cultural de las cuales son víctimas las mujeres en poblaciones indígenas	CCSS/Red VIF/WEN/
		6.1.7 Desarrollo de acciones para la formación de mujeres promotoras de derechos como un proceso permanente.	Red VIF/INAMU/Red Masculinidad/Red Mujeres BA1
		6.1.8 Promover acciones vinculadas con formas asertivas de comunicación en el hogar, dirigidas a prevenir la violencia verbal y psicológica	Red VIF/Iglesias/MEP
		6.1.9 Realizar estrategias de sensibilización/campañas de información y capacitaciones para atacar prácticas violentas/discriminatorias que son arraigadas/normalizadas y socialmente validadas	Red VIF/CCCI/Red Masculinidad
	<p>6.2 Estrategias de prevención vinculadas con la reducción de formas de violencias de género</p>	6.2.1 Brindar ayuda profesional a esposos, hijos y hermanos victimarios de violencia contra las mujeres	Red Masculinidad
		6.2.2 Promover el trabajo de pares, con jóvenes vinculados en promover una mayor conciencia de la situaciones de violencia que afectan a las mujeres	Red Masculinidad/MEP
		6.2.3 Promover la vigilancia/mayor control con padres y madres de familia, sobre situaciones de exposición a formas de violencia contra las mujeres en espacios públicos y de celebración públicos/privados (fiestas, espacios de consumo de alcohol/drogas) en la que participan mujeres menores de edad	MINSA/MSP/PANI/MUNI
		6.2.4 Diseñar/fomentar acciones que promuevan la vigilancia comunitaria del entorno escolar (escuelas y colegios) para la evidenciar/reducir la exposición a situaciones de explotación sexual de menores de edad	Red Niñez/Iglesias/MEP/MSP/Red VIF
	<p>6.3 Mecanismos para reducir situaciones de violencia producto de la reproducción de roles de género</p>	6.3.1 Realizar acciones en el hogar/escuelas para fomentar/modificar modelos de crianza que están perpetuando el machismo	MEP/Iglesias/Red Niñez
		6.3.2 Diseñar material de información/comunicación que sirva como herramienta para desmitificar prácticas/comportamientos que no son aceptados para los hombres (roles)	Red Masculinidad/Iglesias

		6.3.4 Desarrollar talleres de sensibilización vinculadas con prácticas de noviazgo que fomenten la tolerancia y el respeto, dirigido a estudiantes de colegio	MEP/Red VIF Red Masculinidad
		6.3.5 Recibir capacitaciones que promuevan la autoestima y empoderen a las mujeres para romper con círculos de violencia	Red VIF
		6.3.6 Realizar actividades recreativas y culturales que promuevan de forma positiva aquellos valores/roles que son características/proprios de las mujeres o los hombres	Red VIF/RECAFIS

## **Bibliografía**

INEC Costa Rica. (2011). Censo Nacional de Población y Vivienda 2011. San José, Costa Rica, <http://www.inec.go.cr/Web/Home/GeneradorPagina.aspx>

Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) e Instituto Geográfico Nacional. (1985). Atlas cantonal de Costa Rica. San José, Costa Rica

Martínez Vivian, Vigilancia de la Salud, Área Rectora de Salud de Coto Brus, Base de Dato Vigilancia de la Salud. 2015

PANI, "Primer Ordenamiento Escrito del Diagnóstico Cantonal Participativo con Enfoque de Derechos y Mapeo de recursos del Cantón de Coto Brus" 2012

Comité Local de Emergencia Coto Brus: Plan local de Emergencia. Costa Rica. Comité Local de Emergencia de Coto Brus; Costa Rica. Comisión Nacional de Emergencia (CNE). Dirección de Planes y Operaciones. San José, CR. 1994. 10/10/2015

<http://www.cne.go.cr/CEDO-CRID/CEDO-CRID%20v2.0/CEDO/pdf/spa/doc5217/doc5217.htm>.

PNUD y UCR. (2011). Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2011. San José, Costa Rica.

Área Rectora de Salud de Coto Brus, Análisis de Situación de la Salud cantón de Coto Brus, 2012.

MIDEPLAN. Plan Desarrollo Región Brunca, 2014

MIDEPLAN. (2014). Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" . San José, Costa Rica: MIDEPLAN.

SICA. (2014). Proyecto BA1:. Diagnóstico Regional sobre Políticas Públicas y Prevención de la Violencia contra las Mujeres, Trata y Femicidio. Informe final. Sistema de Integración Centroamericano: SICA.

## ANEXOS

### Diagnóstico de Recursos

Pretende elaborar un listado de los contactos de los principales actores locales como capital social, a incorporarse en las acciones desarrolladas a partir de la construcción del diagnóstico Cantonal (incluye el Diagnóstico Narrativo y el Participativo)

### 1. Actores relevantes para el proceso de fortalecimiento de Redes Locales

<b>CATEGORIA I: Listado de Recurso Institucional y Municipal</b>			
<b>Recurso Institucional</b>			
<i>Refiere a las instituciones del Estado que tengan área de competencia geográfica el cantón, ya sea mediante una Dirección Regional u Oficina Local.</i>			
<b>1. MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA (MSP)</b> Dirección Regional: Reinaldo González Cubero 2770-5585 / 2771-0322 Local: José Concepción Castro 2773-3225 Agente de Prevención de Violencia Local 2773-3225 Oscar Santos Hernández		Delegación San Vito: 2773-3225	
		Delegación Sabalito: 2784-0514	
		Delegación Sabanillas: 2784-7075	
		Delegación Sereno 2784-0686	
		Delegación Agua Buena: 2734-0157	
<b>2. MINISTERIO DE SALUD (MINSA)</b> Dirección Regional: Christian Valverde Alpízar 2771-3484 Local: Heizell Vargas Vásquez 2773-3087		<b>3. PODER JUDICIAL</b> Coto Brus: 2773-3026 Corredores: 2785-9908	
<b>4. C.C.S.S. Área de Salud de Coto Brus EBAIS</b>		<b>5. CEN-CINAI</b>	
Agua Buena	2734-0195	Sabalito	2784-0715
Sabalito	2784-0722	Agua Buena	2734-0049
Sabanillas	2784-7174	Coopa Buena	2734-0014
La Casona	2784-7000	San Vito	2773-3771
San Vito	2773-5142	San Joaquín	2773-4948
	2773-4668 (ext 1035)	Los Reyes	2773-4622
Fila Guinea	2784-8373	San Francisco	2734-0646
Gutiérrez Brawn	2874-8453	La Casona	Sabanillas
La Lucha	2784-5192	San Miguel de Sabalito	San Luis de Sabalito
Santa Elena	2784-8384	Mellizas	La Pintada
<b>6. INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA (IAFA)</b> Oficina Regional: 2773-4751 Rocío Ballester Araya		<b>7. DINADECO</b> Oficina Regional: 2771-4041 Daniel Mesén Araya Oficina Local: 2773-3524 Wilki Blanco Fernández	
<b>8. INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)</b> Dirección Regional: 2771-3341/2771-4262 Xinia Espinoza Espinoza Local: Eda Papili Campos 2773-3226		<b>9. INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)</b> Dirección Regional: 2771-5705 Jorge Fallas Bogarín	

<b>10. INAMU</b> Dirección Regional: 2789-7790/2789-7819 Sonia Rojas Quesada		<b>11. CEN-CINAI</b> Regional: Lauren Zúñiga Muñoz 2771-0716 Local: Elizabeth Sánchez Artavia 2773-4216		
<b>10. Red de Atención y prevención de VcM y VIF (conformación y coordinación)</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Institución</b>		
Lizeth Contreras Campos (Coordinación)	C.C.S.S Área de Salud de C.B	2773-4001 ext 115		
Ana Yancy Chaves	MEP	2773-3679		
Siani Castillo Carrillo	Municipalidad de Coto Brus	2773-3128		
Oscar Santos Hernández	Fuerza Publica	2773-3225		
Dionisia Espinoza Muñoz	Hospital de San Vito	2773-3103 ext 1081		
Mayra Rodriguez Gamboa	Proyecto BA1	2773-5550		
Biryanna Reyes Pérez	Patronato Nacional de la Infancia	2773-3239		
Elena Montero González	IAFA	2773- 4001		
Aneira Barrantes Campos	IMAS	2773-3360		
Jessica Rivera Chacón	OIM	2773-4001		
Melissa Loria Ramírez	CEN- CINAI	2773-3771		
Juan Pablo Solano Sing	Poder Judicial (Fiscalia)	2773-3026		
Víctor Calderón Rojas	MEP	2773-3679		
Vivian Martínez navarro	Ministerio de Salud	2773-3087		
Jorge Ortega Morales	Poder Judicial (Juzgado )	2773-3026		
<b>Régimen Municipal</b> <i>Dependencias y oficinas municipales con competencia en temas y áreas geográficas a nivel cantonal.</i>				
<b>1. ALCALDÍA</b> Alcalde/Alcaldesa Municipal: Rafael Ángel Navarro Umaña 2773-3128 ext 110 Vicealcalde/Vicealcaldesa: Lisseth Chaves Bolaños . 2773-3128 ext 115		<b>2. CONCEJO MUNICIPAL</b> Presidente (a) 2773-3128 ext 103 Walter Mora Pérez		
<b>3. OFICINA DE LA MUJER (OFIM)</b> Siani Castillo Carrillo 2773-3128 ext 108		<b>4. COMISIÓN DE LA MUJER</b> Walter Mora Pérez 2773-3128 ext 103 Heilyn Flores Campos 2773-3128 ext 103 Alicia Valverde 2773-3128 ext 103		
<b>5. Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional(CCCI):</b>				
José Antonio Araya Gódinez ext 106		Geiner Vargas Céspedes ext 109		
Marianela Jiménez Morales ext 123		Ligia Naranjo Delgado ext 122		
Siani Castillo Carrillo ext 108		Kathiana Valerio 2773-3128 ext 118		
Dreivin Fernández Madrigal ext 123				
<b>CATEGORIA II: Listado Sociedad Civil y Comunidad</b> <i>Organizaciones, fundaciones y otras que tienen autonomía para el desarrollo de propuestas y temáticas con incidencia en el espacio local.</i>				
<b>1. ASOCIACIONES DE DESARROLLO (INTEGRALES Y ESPECIFICAS)</b>				
<b>NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>COMUNIDAD SEDE</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>CONTACTO</b>	<b>TELÉFONO (S)</b>
Federación De Uniones De Asociaciones De Desarrollo Comunal De La Amistad (Territorio Coto Brus Y Buenos Aires)	San Vito Centro	San Vito	Bolívar Guadamuz Chavez	8772-9761
Unión Cantonal De Asociaciones De Desarrollo De Coto Brus	San Vito Centro	San Vito	Alcides Monge Mora	8725-1483 / 8712-0125
Asociación De Desarrollo Integral De San Vito	San Vito Centro	San Vito	José Francisco Pérez Guadamuz	8828-3042 / 2773-3503 / 2773-3460
Asociación De Desarrollo Integral El Ceibo	El Ceibo	San Vito	Flor María Salazar Delgado	8332-5363 / 2773-3231
Asociación De Desarrollo Integral De Linda Vista	Linda Vista	San Vito	Uriel Barrantes	8804-9213 /

			González	2773-3655
Asociación De Desarrollo Integral De San Joaquín	San Joaquín	San Vito	Eliécer Rojas Salazar	2773-3538 / 2773-3043
Asociación De Desarrollo Integral De La Maravilla	La Maravilla	San Vito	Robert Mora Pérez	8638-8500
Asociación De Desarrollo Integral De Bajo Reyes	Bajo Los Reyes	San Vito	Raúl Sandí Mora	2773-5469
Asociación De Desarrollo Integral De La Pintada	La Piedra Pintada	San Vito	Noemy Esquivel Zeledón	2773-4783 / 8481-0355
Asociación De Desarrollo Integral De Aguas Claras	Aguas Claras	San Vito	José Greiner Navarro Umaña	8811-4568 / 8707-1909 / 2773-4956 / 2773-4660
Asociación De Desarrollo Integral De Barrio El Pavo De San Vito De Coto Brus, Puntarenas	Barrio El Pavo	San Vito	Eddie Alpízar Fuentes	8740-6997 / 2773-5383
Asociación De Desarrollo Integral De La Urbanización Los Pioneros	Los Pioneros	San Vito	Rosy Vásquez Zúñiga	8556-1976
Asociación De Desarrollo Específica Infraestructura Comunal y Bienestar Comunal De Barrio Orotina	Barrio Orotina	San Vito	Sonia Picado Solano	8569-8742 / 2773-4653
Asociación De Desarrollo Específica Para La Producción Artesanal De Tres Ríos	Barrio Tres Ríos	San Vito	María Idalí Esquivel Muñoz	8691-1574
Asociación De Desarrollo Específica Para Las Artes Y La Cultura De Coto Brus, Puntarenas	San Vito Centro	San Vito	Shirley Zeledón Trejos	8330-6618 / 2773-3387
Asociación De Desarrollo Específica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal De Los Reyes	Bajo Los Reyes	San Vito	Lourdes Acuña Fernández	2773-4664 / 2773-4622
Asociación De Desarrollo Específica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal De San Joaquín	San Joaquín	San Vito	Iveth María Mejía Espinoza	2773-4883 / 2773-4948
Asociación De Desarrollo Específica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal	San Vito Centro	San Vito	Juan Carlos Badilla Arias	8823-5883 / 2773-3771
Asociación De Desarrollo Específica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal De La Pintada	La Piedra Pintada	San Vito	Rosibel Trejos Araya	2773-5882
Asociación De Desarrollo Específica Mujeres Productoras De La Administración	La Administración	Gutiérrez Brown	Lorena González Ávila	8602-9182 / 2784-8155
Asociación De Desarrollo Específica Para La Promoción Del Deporte, La Recreación Y La Juventud De Fila Pinar	Fila Pinar	Gutiérrez Brown	Gredy Blanco Fernández	8520-2745 / 2784-8311
Asociación De Desarrollo Específica Para La Promoción Del Deporte, La Recreación Y La Juventud De La Administración	La Administración	Gutiérrez Brown	Álvaro Iván Solórzano Chacón	8968-5054
Asociación De Desarrollo Específica Pro Bienestar Y Promoción Socio-Cultural De La Mujer De Siete Colinas	Siete Colinas	Gutiérrez Brown	Josefa Mendoza Martínez	8869-9302
Asociación De Desarrollo Integral De Río Marzo	Río Marzo	Gutiérrez Brown	Luis Gerardo Chacón Fuentes	8593-2979 / 8745-5035
Asociación De Desarrollo Específica Para La Atención Del Adulto Mayor De Fila Guinea	Fila Guinea	Gutiérrez Brown	Teresita Céspedes Porras	8921-2615
Unión Zonal De Asociaciones De Desarrollo Comunal Del Sector	Fila Pinar	Gutiérrez Brown	Luis Gerardo Chacón	8593-2979 / 8745-5035
Asociación De Desarrollo Integral De Fila Pinar	Fila Pinar	Gutiérrez Brown	Wilky G. Blanco Fernández	8658-0379 / 2784-8312
Asociación De Desarrollo Integral De La Guinea	Fila Guinea	Gutiérrez	Ómar Fernández	8970-2696 /

		Brown	Villalobos	2784-8222
Asociación De Desarrollo Integral De Las Brisas	Las Brisas	Gutiérrez Brown	Jaime Salazar Alfaro (Presidente)	8332-1757 / 2773-4477
Asociación De Desarrollo Integral De La Fila San Rafael	Fila San Rafael	Gutiérrez Brown	Javier Herra Alvarado	8638-9490 / 2784-8296
Asociación De Desarrollo Integral De Siete Colinas	Siete Colinas	Gutiérrez Brown	Geiner Villalobos Solórzano	8736-1063
Asociación De Desarrollo Integral De La Administración De Gutiérrez Brown	La Administración	Gutiérrez Brown	Aracelly Morales Monge	8346-9990 / 2784-8432 / 8413-0729 / 8745-0605
Asociación De Desarrollo Integral De La Libertad	La Libertad	Gutiérrez Brown	Freddy Quirós Zúñiga	8944-0963 / 8502-0550
Asociación De Desarrollo Especifica Mantenimiento Del Cementerio Comunal De La Colonia Gutiérrez Brown	Fila San Rafael	Gutiérrez Brown	Álvaro Solórzano Muñoz	8644-2176
Asociación De Desarrollo Especifica Bienestar Social, Cultural Y Recreativo	Fila Pinar	Gutiérrez Brown	José Ruben Blanco Cascante	8959-4583
Asociación De Desarrollo Especifica Para El Mantenimiento De Caminos Vecinales De Fila Pinar	Fila Pinar	Gutiérrez Brown	William Ledezma Alvarado	8803-0002
Asociación De Desarrollo Especifica Para El Mantenimiento De Caminos Vecinales De Fila Guinea De San Vito De Coto Brus, Puntarenas	Fila Guinea	Gutiérrez Brown	Lubín Fernández Villalobos (Presidente)	8793-6610 / 8625-7273 / 2784-8369
Asociación De Desarrollo Integral De Concepción	Concepción	Agua Buena	Érick Pérez Barquer	8751-9186 / 2734-3161
Asociación De Desarrollo Integral De Agua Buena	Coopa Buena	Agua Buena	Antonio Alvarado Barrantes	8519-3336 / 2734-0042
Asociación De Desarrollo Integral De El Progreso	Agua Buena Centro	Agua Buena	Carlos Espinoza Lobo	8961-6500/ 8328-7244
Asociación De Desarrollo Integral De Valle Azul	Valle Azul	Agua Buena	Ríchard Gamboa Araya	8950-1360
Asociación De Desarrollo Integral De Bello Oriente	Bello Oriente	Agua Buena	Luis Ramón Rojas Montenegro	8670-6865 / 2200-0745
Asociación De Desarrollo Integral De Pueblos Unidos	Santa Marta	Agua Buena	Doney Villalobos Méndez	8517-5664 / 2734-0565
Asociación De Desarrollo Integral De San Francisco	San Francisco	Agua Buena	Luis Ricardo Solís Porras	8950-5153 / 2734-0868
Asociación De Desarrollo Integral De San Gabriel	San Gabriel	Agua Buena	Álvaro Solís Sánchez	8365-3142
Asociación De Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal De San Francisco	San Francisco	Agua Buena	Greydi Campos Pérez	8602-8383 / 2734-0646
Asociación De Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal De Agua Buena	Agua Buena Centro	Agua Buena	Marjorie Prendas Fernández	8949-1155 / 2734-0049
Asociación De Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal De Coopa Buena De Agua Buena	Coopa Buena	Agua Buena	Mireya Azoifeifa Castro	8910-0884 / 2734-0014
Asociación De Desarrollo Especifica Cen Cinai Y Bienestar Comunal De Fila Tigre	Fila Tigre	Pittier	Roxana Chaves Ulate	8320-5265
Asociación De Desarrollo Especifica Mujeres Productoras De Fila Naranja	Fila Naranja	Pittier	Ana Cedy Montero Morera	8762-1176 / 2784-8212
Asociación De Desarrollo Integral De La Palmira	La Palmira	Pittier	Carlos Picado	8514-6009/

			Chacón	2784-8142
Asociación De Desarrollo Integral De Fila Tigre	Fila Tigre	Pittier	Laura Picado Sánchez	8986-0866 / 2784-8362
Asociación De Desarrollo Integral De Santa Elena	Santa Elena	Pittier	Dónald Barrantes Badilla	8333-1845 / 2784-8068
Unión Zonal De Asociaciones De Desarrollo Comunal	Santa Elena	Pittier	Jorge Garita Hernandez Olivier Guzmán M	8345-6012 8967-6696
Asociación De Desarrollo Integral De Fila De Naranjo	Fila Naranjo	Pittier	Henry Pérez Zamora	8685-6628 / 2784-8231
Asociación De Desarrollo Integral De Monterrey	Monterrey	Pittier	Ólger Trejos Chavarría	8745-0605
Asociación De Desarrollo Integral De Fila Méndez De Pittier	Fila Méndez	Pittier	Roger Alvarado Pérez	8951-0977
Asociación De Desarrollo Integral De Agua Caliente De Pittier	Agua Caliente	Pittier	Enrique Morales Arias	8347-3675
Asociación De Desarrollo Integral De Las Marías	Las Marías	Pittier	Fulidier Rubí Vega	8987-9762
Asociación De Desarrollo Específica Atención Del Adulto Mayor De Fila Tigre	Fila Tigre	Pittier	Lorena Villegas Sandí	8915-5655
Asociación De Desarrollo Integral De Kamakiri	Kamakiri	Pittier	Mauricio Hernández Delgado	8760-1653
Asociación De Desarrollo Específica Para El Asfaltado Y Mantenimiento De Caminos Gutiérrez Brown-Santa Elena	Santa Elena	Pittier	Jorge Garita Hernández	8345-6012 / 2784-8065
Asociación De Desarrollo Específica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal De Sabanillas	Sabanillas	Limoncito	Marcos Antonio Araya Fonseca	8510-3212 / 2784-7026
Asociación De Desarrollo Integral De Sabanillas	Sabanillas	Limoncito	Roberto Campos Arguedas	8952-2410 / 2784-7023
Asociación De Desarrollo Integral De Reserva Indígena De Guaymí	La Casona	Limoncito	Gerardo Aráuz Montezu	5004-3135
Asociación De Desarrollo Integral De El Valle	El Valle	Limoncito	Oldemar Campos Vargas	8589-0373 / 8605-8608
Asociación De Desarrollo Integral De La Union	La Unión	Limoncito	Víctor Manuel Barquero Vargas	8845-8832 / 2773-4542
Asociación De Desarrollo Integral De Limoncito	Santa Rita	Limoncito	Jorge Eduardo Zamora Montero	8918-2132 / 2773-5209
Asociación De Desarrollo Integral De Los Ángeles Y La Manchuria	La Manchuria	Limoncito	Rafael Belsebí Madrigal Mora	8951-6547 / 8516-7527
Asociación De Desarrollo Específica Para La Planta De Reciclaje De La Ceiba	La Ceiba	Sabalito	Mireya López Segura	8638-9033 / 2784-0969
Asociación De Desarrollo Específica Para La Producción De Apicultura	Sabalito Centro	Sabalito	Luis Gustavo Chaves Mairena	8580-0657 / 8726-3300
Asociación De Desarrollo Específica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal De Mellizas	Las Mellizas	Sabalito	Doris Fernández Madrigal (Presidenta)	8518-6219
Asociación De Desarrollo Específica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal	Sabalito Centro	Sabalito	Adriana Borbón Muñoz	8944-0121 / 2784-0715 / 2784-0337
Asociación De Desarrollo Específica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal De San Luis De Río Negro	San Luis	Sabalito	Teresa Prendas Calvo	8412-2478
Asociación De Desarrollo Específica Para La Planta	La Ceiba	Sabalito	Mireya López	8638-9033 /

De Reciclaje De La Ceiba			Segura	2784-0969
Asociación De Desarrollo Específica Para La Producción De Apicultura	Sabalito Centro	Sabalito	Luis Gustavo Chaves Mairena	8580-0657 / 8726-3300
Asociación De Desarrollo Específica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal De San Miguel	San Miguel	Sabalito	Ivannia Chacón Rodríguez	8754-4389
Asociación De Desarrollo Integral De La Flor Del Roble	La Flor Del Roble	Sabalito	Hilda Mora Aguilar	8759-4515
Asociación De Desarrollo Integral De La Lucha De Sabalito De Coto Brus, Puntarenas	La Lucha	Sabalito	Daisy Fallas Barrantes (Presidenta)	8826-2857 / 2784-5101
Asociación De Desarrollo Integral De La Unión Arriba	La Unión Arriba	Sabalito	Xinia Sánchez Álvarez	8943-7541
Asociación De Desarrollo Integral De Las Mellizas	Las Mellizas	Sabalito	John Sandí Fallas (Presidente)	8605-2031
Asociación De Desarrollo Específica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal De San Miguel	San Miguel	Sabalito	Ivannia Chacón Rodríguez	8754-4389
Asociación De Desarrollo Integral De La Flor Del Roble	La Flor Del Roble	Sabalito	Hilda Mora Aguilar	8759-4515
Asociación De Desarrollo Integral De La Lucha	La Lucha	Sabalito	Daisy Fallas Barrantes (Presidenta)	8826-2857 / 2784-5101
Asociación De Desarrollo Integral De Los Ángeles	Los Ángeles	Sabalito	Rafael Hernández Fernández	8534-2602
Asociación De Desarrollo Integral De Parcela Alpha	Parcelas Alpha	Sabalito	Guido Agüero Quesada	8602-2807
Asociación De Desarrollo Integral De Río Marzo	Río Marzo	Sabalito	Luis Gerardo Chacón Fuentes	8593-2979 / 8433-6642
Asociación De Desarrollo Integral De Sabalito	Sabalito Centro	Sabalito	Víctor Ortega Hidalgo	8377-6801
Asociación De Desarrollo Integral De San Antonio	San Antonio	Sabalito	Sara Mayela Montero Salas	8705-5569 / 2773-3087
Asociación De Desarrollo Integral De San Bosco	San Bosco	Sabalito	Carlos Meza Martínez	8957-1689 / 2784-0014
Asociación De Desarrollo Integral De San Francisco	San Francisco	Sabalito	Lilliam Venegas Muñoz	8517-4446 / 2784-5159
Asociación De Desarrollo Integral De San Miguel	San Miguel	Sabalito	Zaida Chacón Montero (Presidenta)	8585-9348
Asociación De Desarrollo Integral De San Ramón	San Ramón	Sabalito	Marta Cruz Zúñiga	8501-5963 / 8899-5153
Unión Zonal De Asociaciones De Desarrollo Comunal Sabalito	Sabalito, Centro	Sabalito	Lilliam Venegas Muñoz	8517-4446 / 2784-5159
<b>2.CULTOS RELIGIOSOS</b> Católica Cristina Cristiana Evangélica Testigos de Jehová Mormones	<b>3. FUNDACIONES/CENTROS DE INVESTIGACION</b> Reserva Biológica Las Cruces 2773-4004			
<b>4. CRUZ ROJA</b>	<b>5. UNIVERSIDADES</b>			
Comités San Vito: 2773-3191/2773-5616	UNED: 2773-4213			
Comité Agua Buena : 2734 0116 (911)	UISIL:2773-3996/ 2773-3090			
<b>3. COMITES DE SEGURIDAD COMUNITARIA</b>				
<b>Comunidad</b>	<b>Contacto</b>		<b>Teléfono</b>	

Torre Alta	Leydi Bolaños Salazar	8680 1404
La Pintada	Omar Rodríguez Elizondo	2773 4514
Monte Rey	Freddy Rubí Fernández	86 60 05 35
Fila Méndez	Jeanneth Alvarado Pérez	2784 8198
Las Brisas	Isabel Rodríguez Rodríguez	8660 8682
Kamaquiri	Ericka Badilla Valverde	2784 8074
	Tina Gonzales Oconotrillo	2784 8078
Santa Clara	Dimas Vega Rodríguez	2773 5846
El Pavo	Xinia Vargas Pérez	2773 4607
	Enid Obando Flores	2773 5448
Barrio Orotina	Sonia picado Solano	2773 4653
La Manchuria	Berta Guzmán Corrales	8963 33 85
	Elieth Sánchez Rodríguez	8743 5852
Sabanillas	Maria Cecilia González Madrigal	8603 9587
La Casona	Urbano Mendoza	88 61 34 09
El Valle	Lidieth Araya Montoya	8638 4278
Sabanillas	Maria Cecilia González Madrigal	8603 9587
San Francisco Agua Buena	Teresa Solorzano Muñoz	2734 0231
	Luz Marina Mata Arias	8608 3585
Campo Tres	Ofelia Anchía Sibaja	2734 0574
Campo Dos y Medio	Manuel Sandi Delgado	8650 1727
Valle Azul	Richard Gamboa Araya	8950 1360
Pueblo Nuevo Agua Buena	Félix Lobo Cruz	8808 2315
Cañas Gordas	Roman Gomez Meza	8958 6250
Coopa Buena	Sandra Zúñiga Madrigal	8949 0763
Porto Llano	Oscar Salas Chávez	8329 4900
La Flor del Roble	Hilda Mora Aguilar	8759 4515
Pueblo Nuevo Sabalito	Nidia Salas Rodríguez	8861 4487
Mellizas	Rogelio Sandi Chanto	8843 5428
La Unión Arriba	Lillian Bogantes Madrigal	8610 4249
La Ceiba	Carlos Madrigal Chavarría	2784 1017
San Ramón	Fredie Rodríguez Cordero	8846 9953
Las Mercedes	Olivier Fonseca Mora	2784 0161
San Francisco la Lucha	Armando Jiménez Mora	8768 2225
Valle Hermoso	Luis Corella	8971 3613
La Administración	Arlet Villalobos Fallas	8971 6430
Linda Vista	Wilberth Torres Monge	8743 3353
Fila Pinar	Leila Solano Dávila	2784 8130
San Joaquin	Eliecer Rojas Salazar	2773 3538
La Alborada	Aníbal Padilla	2773 5408
Concepción	Erick Pérez Barquero	8751 9186
Los Pioneros	Argentina Padilla Ríos	8656 2882
Bello Oriente	Rebeca Torres Gómez	8309 4569
La Palmira	Roger Bonilla Picado	8519 5810
El Ceibo	Gerardo Jiménez Villalobos	2772 4567
<b>4. COMITES DE BARRIOS ORGANIZADOS</b>		
Municipalidad de Coto Brus	Promotora Social	2773-5803
Rafael Eugenio AB	Comité de Caminos/ Aso Fila La Guinea	2784 – 8336
Lubin Fernández V	ADI de Caminos Fila Guinea	8793 - 6610
Juan Castro Bermúdez	Comité de Caminos Administración	8759 – 8109
Marcela Villalobos Pérez	Comité de Caminos El Pavo/ ADI El Pavo	8944 – 1842

Oscar Quirós Sánchez	Comité de Camino las Mellizas	8971 – 7192
Gerardo Ureña	Comité de Camino Brasilia	8893 – 2303
Misael Fonseca Gomes	Comité de Caminos La Bruja	8824 – 2640
Oscar Ruddy Quiros Sánchez	Comité de Camino Mellizas	8971 – 7192
Marco Porras Araya	Comité de Caminos Santa Cecilia	2734 – 3010
Reyes Rodríguez Araya	Comité de Caminos Concepción	2734 – 3045
Miguel Elizondo	Comité de Caminos Santa Cecilia	8877 - 9541
Albino Valverde	Comité de Caminos San Gerardo Limoncito	
Rafael Villalobos Alvarado	Comité de Caminos de la Palma	8663 – 8621
Carlos Madrigal García	Comité de Caminos de Sansi	8942 – 5273
Amancio Vargas Rojas	Comité de Camino de Pittier	2784 – 8131
Rafael Villalobos Alvarado	Comité de Caminos de la Palma	8663 – 8621
Carlos Madrigal García	Comité de Caminos de Sansi	8942 – 5273
Freddy Rubí Fernández	Comité de Caminos Monte Rey	8860 – 0535
Katia Retana Villalobos	Comité de Desarrollo Tres Ríos	8759 – 9486
Guillermo Valverde	Comité de Caminos La Libertad	
Didier Ávila Orozco	Comité Camino Fila Guinea	8817 – 7110
Enid Ovando Flores	Comité de Caminos El Pavo	2773 – 5448
María Rosa Arguello	Comité de Caminos La Isla	8756 - 4273
Eddie Alpizar Fuentes	Comité de Caminos El Pavo	8740 – 6997
Marcela Villalobos Pérez	Comité de Caminos El Pavo	8944 – 1842
Yossie Obando Flores	Comité de Caminos el Pavo	8951 - 4704
Romibel Herrera M	Comité de Caminos La Administración	8631 - 9340
Gonzalo Mora	Comité de Caminos	8911 – 9209
Rafael Eugenio A	Comité de Caminos/ADI Fila Guinea	2784 – 8336
Juan Castro Bermúdez	Comité de Caminos Administración	8759 – 8109
William Ledesma A.	Comité Caminos Fila Pinar	8803 - 0009
Helber Núñez Mora	Comité de Caminos La Liberta	8610 - 8428
Víctor Julio Mora Acuña	Comité Cantonal de deporte	8779 - 0884
Elfren Montoya Vargas	Comité de Camino El Pavo	2773 – 5537
Oscar Quirós Sánchez	Comité de Camino Las Mellizas	8971 – 7192
Gerardo Ureña	Comité de Brasilia	8893 – 2303
Mario Araya Rojas	Comité de Caminos Santa Teresa	2784 – 0503
Roberto Parra	Comité de Caminos Puerto Llano	8601 - 6884
José Minor Rojas López	Comité Caminos	8951 - 5471
Roy Porras	Comité de Barrios Mercedes	8849 - 2591
Manuel Solano	Comité de Caminos Miraflores	8995 - 6987
Miguel Fernández Herrera	Comité Caminos de Brasilia	
Gerardo Carbajal	Comité de Caminos San Ramón	8336 – 5608
Freddy Rodríguez	Comité de Caminos San Ramón	8846 – 9953
Gerardo Barbosa Mora	Comité de Caminos La Unión Arriba	2784 – 0378
Jorge Mora	Comité de Caminos La Unión Arriba	8895 – 6839
Manuel Martínez Medina	Comité de Caminos La Unión Arriba	8843 – 7262
Rafael Ángel Esquivel G	Comité de Caminos La Unión arriba	8344 – 2776
Tulio Gonzales V	Comité de Caminos La Flor	8958 – 0421
Mery Zúñiga Cordero	Comité de Caminos Pilares	8967 – 4110
Erick Pérez Barquero	Comité de Caminos Concepción	2734 – 3161
Mauricio Barquero Céspedes	Comité de Caminos de Concepción	8659 – 0894
Jesús Marchena Matarrita	Comité Caminos Concepción Agua Buena	8800 – 9699
Jorge Jiménez Carrera	Comité de Caminos Caña Gordas	8721 – 2239
Jaime Vargas Rodríguez	Comité de Caminos Fila Méndez	8942 – 5249

Gerardo Araya Jiménez	Comité de Caminos La Palma	8941 - 3445	
Carlos Vargas Barrantes	Comité de Camino Fila Tigre	8826 – 1780	
Luis Alberto Vargas Rojas	Comité de Camino Fila Tigre	8968 – 7417	
Herminia Madrigal Guevara	Comité de Caminos San Andrés	8843 – 0749	
Miguel Elizondo	Comité de Caminos Santa Cecilia	8877 - 9541	
<b>5. AGRUPACIONES DE MUJERES (FORMALES E INFORMALES)</b>			
<b>Grupo /Asociación</b>	<b>Lugar/Procedencia</b>	<b>Contacto</b>	<b>Teléfono</b>
ADEMAS(Asoc de Mujeres de Las Brisas de CB	Las Brisas	María Isabel Rodríguez	8660-8682
Cooperativa de Mujeres Empresarias rurales y servicios múltiples de Coto Bruselas R.L	Coto Brus	Marixenia Guadamuz	8514-6920
Grupo de Mujeres de La Unión de Limoncito	La Unión, Limoncito	Ana Cecilia Venegas Eylin Vargas Jiménez Damaris Marleny Chávez Campos	2784-7089 8952-1228 8845-7682
Mujeres Artesanas de Sabalito	Sabalito	Hilda Maria Porras Corrales	2784-0517
Asociación Damas Unidas	Agua Buena	Concepción Gutiérrez Bustos	2734-3318
UMETRAGUE	Fila Guinea	Yasaira Rodríguez Araya Vilma Estrella Arias Barrantes	2784-8216 8861-8385
UMTRAFIM	Fila Méndez, Pittier	Rafaela Cascante Camacho Zeidy Trejos Chacón	2784-8191 8991-6675
Grupo de Mujeres de Copa Buena	Copa Buena, Agua Buena	Rafaela Camacho	2734-0844
Grupo de Mujeres La Maravilla	La Maravilla	María Cárdenas Mena María Elena Flores Naranjo	8317-3512 8850-9005
UMTRAFINA Grupo de Mujeres Fila Naranjo	Fila Naranjo	Francinia Orozco Ávila Ana Cedy Montero M. Olga Ávila Castillo	8329-1972 2784-8212
Mujeres Copey Abajo	Copey Abajo, Limoncito	Seneida Palacios P. Beatriz Palacios B.	
Grupo de Mujeres de Santa Teresa	Santa Teresa, Sabalito	Sidey Monge Ureña	8971-6590
Mujeres Campo Tres	Campo Tres, Agua Buena	María Isabel Rodríguez Jiménez	2734-0283
Grupo mujeres de La Libertad	La Libertad	Mayela Isabel Quirós Zúñiga	8344-4202
UPROLIM	Limoncito	María Eugenia Guillén Salas	8876-9067
Asociación de Mujeres San Vito	San Vito	María Elena Flores Naranjo	8850-9005
AMOSAC	Santa Cecilia, Limoncito	Marita Cascante Mora	2784-7140
Mujer independiente	Santa Elena	Ivannia Navarro	2784-0075 8317-3013
Mujer independiente	Agua Caliente	Maribel Acuña Quirós	2784-3490
ASOFAC Asociación Femenina de Agua Caliente	Agua Caliente	Marta Solórzano Cárdenas Daniela Barrantes	8992-0155 8317-2355
Unión de Mujeres de Brus Malis	Brus Malis, Limoncito	Marlene Díaz	
Panadería Doña Blanquita	San Antonio de Sabalito	Xinia Salazar Villalobos	
Mujer independiente	-----	María Cecilia López Campos	8854-4670.
PROMELA	Las Mellizas, Sabalito	Laura Camacho Gamboa	8327-4471
Grupo de Mujeres Villapalacios	Villapalacios, Limoncito	Dominga	-----
Grupo de Mujeres del Danto	El Danto, San Vito	Maricel Amador Quesada	2773-5436
Asociación de Mujeres de Miraflores	Miraflores, Sabalito	Mayela Alfaro Alvarado	8333-7403

		Gerardo Solano Mora	
Mujer independiente	Concepción, Agua Buena	Idania Grisel Artavia Rodríguez	2734-3041
Asociación de Desarrollo Específica Pro Bienestar y Promoción Socio Cultural de la Mujer de Siete Colinas	Siete Colinas	Josefa Dolores Mendoza Martínez Giselle M. Ceciliano Araya Ana María Molina D Jeannette Ceciliano Araya	8869-9302 8858-2547 8897-2686 8858-2597
AMUPROVE Asociación de Mujeres Productoras de las Vegas	Las Vegas, Limoncito	Eliza Fallas Arce Oliva Vega Fuentes Tesorera	8315-1808 8839-8222
Yasskar Industrias	Tres Ríos, San Vito	Karolina Miranda Vásquez	8820-9205
Mujer Independiente	Fila Pinar, Pittier	Leticia Villalobos Villegas	8350-9526
Mujer Independiente	Concepción, Agua Buena	Idania Artavia Rodríguez	2734-3041
Mujeres Independientes	San Francisco, Agua Buena	Daris Sibaja Pineda María Sibaja Pineda Maryuri Fonseca V.	2734-0769 2734-0769 2734-0769
Grupo de Mujeres de Fila San Rafael	Fila San Rafael, Pittier	Maricel Campos Salas Lidianeth Campos Picado Floribeth Campos Picado Beleida Fernández Amador Irene Morales Hidalgo	8951-8415 8341-9978 8821-4688 8894-4264 8394-4598

#### 6. EMPRESA PRIVADA

Supermercado Acapulco	Licoreras
Supermercados BM	Salones de Belleza
Supermercado Méndez	Banco Nacional
Panadería	Banco de Costa Rica
Veterinarias	Banco Popular
Tiendas, Pasamanería, Bazar	Estaciones de servicio (combustible)
Tiendas de Ropa Americana	Instacredit
Zapaterías	Coopealianza
Librerías	Reparación de Celulares
Joyerías	Restaurantes
Hoteles	Traspotes SOMOSA
Trasportes CEPUL	Cooperativas de Café
Trasportes Tracopa	Tramitadoras de Bonos de Vivienda
Almacén de Suministro	Bares

#### CATEGORIA III: Listado de Deporte y Recreación

*Instituciones, Gobierno Local y Organizaciones u otras que tienen pertinencia o su trabajo se relaciona con temas en promoción del Deporte y Recreación*

<b>1. MINISTERIO DEL DEPORTE (MIDEPOR)</b> Oficina Regional <b>Alfonso Villarreal Vega: 2771-1986</b>	<b>2. COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACION</b> Presidente (a) <b>Benedicto Alvarado Villalobos 8951-8706</b>
<b>3.SALON MULTIUSO/ GIMNASIOS</b>	
Sabanillas	Santa Elena
San Vito	Aguas Claras
San Antonio	Agua Buena
San Bosco	
<b>4. ESCUELAS DE FUTBOL</b>	
Municipal Coto Brus: 8705-9337/8824-6836/8935-8833/8708-9254/8733-5260 Pintada:8889-2926	Liga Deportiva Alajuelense: 8823-3931/8898-9276 Agua Buena: 8646-2442

Pioneros:8426-5257	Fila Méndez: 8951-0977
Agua Buena: 8958-5393	Fila Guinea: 8414-8941
Sabalito: 8803-3720	Sabanillas: 8815-9856
Deportivo Saprissa: 8651-7366	Sabalito: 2784-0875
Fútbol Femenino: 8367-7567	
<b>5. Otras Disciplina</b>	
<b>Ciclismo:</b> 8706-3680/8942-0554/8820-1099	<b>Taekwondo:</b> 8894-4453/8839-1963
<b>5. Guías y Scouts</b> San Vito Jorge Rojas 8320-7445	
<b>CATEGORIA IV: Listado de Arte y Cultura</b>	
<i>Instituciones, Gobierno Local y Organizaciones u otras que tienen pertinencia o su trabajo se relaciona con temas en promoción del Arte y la Cultura.</i>	
<b>1. MINISTERIO DE CULTURA /JUVENTUD (MCJ)</b> Oficina Regional Cultura: José Antonio Mora Valverde 2772-6405 / 8784-6932	<b>2. CASA DE LA CULTURA:</b> Erick Araya Villegas 2773-344
<b>3. ESCUELAS DE MUSICA</b> CeMASiNEM 2773-5507	
<b>Grupos de Música:</b>	
1. Orquesta sinfónica (cuerdas orquestales)	
2. Guitarra clásica	
3. Taller de Jazz	
<b>CATEGORIA V: Listado de Niñez, Adolescencia y Juventud</b>	
<i>Instituciones, Gobierno Local y Organizaciones u otras que tienen pertinencia o su trabajo se relaciona con temas, agrupaciones y proyectos con Población Menor de Edad (PME)</i>	
<b>1. CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN</b> Oficina Regional de Juventud: Martin Vargas Vargas 2789-9269 / 8983-9546 Local: Heizell Castro Marín 2773-3128	<b>2. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)</b> Dirección Regional MEP: 2783-3187
<b>3. COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN</b> Presidente (a) Heizell Castro Marín 2773-3128	<b>4. PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA</b> Regional: Yolanda Barrantes Villarevia 2771-8783 Local: Biryanna Reyes Pérez 2773-3128 Subsistema Local de Protección: Biryanna Reyes Pérez 2773-3128
<b>5. SUPERVICIÓN</b>	<b>6. AGRUPACIONES RELIGIOSAS DE JOVENES</b>
San Vito: 2773-3387	Pastoral Juvenil San Vito: Karen 8312-4745
Agua Buena: 2734-0120	Pastoral Juvenil Agua Buena: Daniela: 8710-2910
Pittier: 2784-8073	Pastoral Juvenil Fila Guinea: Silvia 8861-9596
Sabalito: 2784-0230	Pastoral Juvenil Sabalito: Valery 8826-6457
Limoncito: 2773-5242	Pastorales Juveniles Cristianas: Danilo Agüero A : 8346-5522

## 2. Descripción de la aplicación de la metodología, la importancia de la óptica diferenciada.

Uno de los principales aportes del proyecto BA1 a la Oficina de Gestión Local, se da en el marco de la revisión de la metodología que se había venido aplicando desde su creación, en la que se buscaba no solo construir políticas y planes de seguridad ciudadana y prevención de la violencia, si no de instalar capacidades organizativas en los municipios, partiendo de la premisa de la cercanía de los gobiernos locales con sus comunidades.

El modelo ha resultado muy exitoso en algunos cantones, sin embargo podía ser fortalecido con acciones que reflejaran la forma diferente en el que la inseguridad ciudadana afecta a los hombres y a las mujeres. Así, en un trabajo conjunto entre la CST del proyecto BA1 y funcionarias de la Oficina de Gestión Local se realizó una revisión integral de cada uno de los pasos de la metodología, así como de los fundamentos teóricos y políticos que enmarcan los planes; los se enriquecieron ampliando el marco conceptual e integrando técnicas que permiten captar las preocupaciones de hombres y mujeres acerca de un mismo acontecimiento, entendiendo como la variable género afecta la percepción y respuesta ante el fenómeno delictivo y la violencia.

El documento “Guía para la Elaboración de Planes Locales de Prevención de Violencia con Perspectiva de Género” (Ortiz, Monge, Salazar, & Araya, 2015, pág. 55), describe con toda claridad cada uno de los pasos que se siguen para desarrollar de manera efectiva, el trabajo en el territorio, sin embargo, es importante resaltar algunos aspectos concretos con respecto a la aplicación de la metodología, particularmente en la parte de sistematización de la información.

### ***Proceso de Sistematización***

El primer paso consiste en transcribir literalmente, la información que las personas participantes de los diferentes talleres brindaron a través de las tarjetas, en una primera matriz que permite evidenciar “el peso” de cada problemática, esto a través de la observación de la cantidad de veces que un mismo problema era mencionado por varias personas. Por ello la transcripción fiel de las tarjetas es vital. El resultado de esta transcripción es la “matriz 1”. Al final de esta primera parte deben haber al menos 3 juegos de matrices 1, ya que de cada taller que se realiza sale una de estas y en los talleres hay al menos 3 personas facilitadoras, por lo que habrá mucha información y varios documentos.

Con la matriz 1 es posible identificar las “modas”, las cuales ayudan a definir temáticas que se convierten en categorías que permitan agrupar información. La “matriz 2” contiene las problemáticas de todas las matrices 1 que se produjeron, por población (comunidad, jóvenes, instituciones), por escenario (casa y calle) y según sexo, con el fin de ir depurando la información de todas las mesas de trabajo que se realizaron en la fase de diagnóstico participativo.

La “matriz 3” se titula “Conformación de Ejes Temáticos”, que es precisamente el resultado del ejercicio de agrupamiento de problemáticas de todas las mesas. Ya en esta fase se tiene un solo documento que contiene la situaciones de inseguridad, los ejes temáticos, las acciones preventivas y los recursos con los que se cuentan en la comunidad.

Ya con toda la información sistematizada en un solo documento, corresponde la elaboración de la Matriz de Ejes y Prioridades, la cual busca sintetizar la información relacionada con aquellas prioridades que fueron construidas a lo largo del proceso participativo desde una serie de componentes distribuidos en columnas: Eje Estratégico, Compromisos, Actividades y Responsables.

Una vez contruida la matriz se pasa por un proceso de validación exhaustivo con las personas que conforman el Equipo Facilitador o la instancia de trabajo que se haya creado. En algunos puede ser ampliado y se invita a participar a personas que se consideren estratégicas o con criterio experto. Para este caso, el rol de la persona facilitadora del Proyecto BA1 fue fundamental, ya que cada acción propuesta en los talleres de diagnóstico participativo, debe pasar por una revisión que asegure un abordaje correcto, respetando el marco conceptual del enfoque de género.

Para el caso particular de Coto Brus, es fundamental no dejar de lado el gran compromiso de las personas que componen el Equipo Facilitador Local (Red VIF), de la facilitadora del proyecto, Mayra Rodriguez y de Siani Castillo, funcionaria de la OFIM quienes acompañaron todo el proceso.

### 3. Mesa de Consulta Indígena

#### Sistematización Taller Diagnóstico participativo: INSEGURIDAD PARA LAS MUJERES

TEMA GENERAL	SITUACIONES INSEGURIDAD (PROBLEMÁTICAS)	SOLUCIONES O ACCIONES PREVENTIVAS (LÍNEAS DE ACCIÓN)	RECURSOS
<b>TEMA 1</b> <b>INFRAESTRUCTURA</b> 1	Señal, señalización en la calle, tránsito Falta de calles amplias, es un riesgo para los peatones El miedo por accidentes de tránsito, atropellos Caminos inseguros porque tienen mucho barro	Poner señales de tránsito para que pare el carro Señales en las escuelas para proteger a los niños	Salón comunal Plaza Escuelas CEN
<b>TEMA 2</b> <b>ROBOS EN CASA</b> 2	Los ladrones, les da miedo tienen que correr Miedo a estar sola en la casa por si llega algún delincuente No le gusta estar sola por ruidos extremos	Para todo recibe capacitación Más seguridad de la fuerza pública	MINSA Junta de Educación Asociaciones
<b>EXTRAÑOS</b>	Gente desconocida que llega a la casa (blancos) Estar alerta con personas extraños a la comunidad		WEN CCSS
<b>VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</b>	Que le gritan a la mujer cuando no está servido la comida, eso es violencia Pleitos, regaños y gritos Para mí en la casa no ha habido violencia Peleas, hablar de otros, criticar	Vivir tranquilos en la familia Solucionar problemas entre los dos, para no separarse No pelear con las mujeres, vivir tranquilos, no maltratarlas Fomentar el respeto entre uno y otro Cuando alguno la maltrata, hay que poner denuncia ante la ley Amar la mujer y la familia para vivir sin problemas Resolver problemas entre los dos, ponerse de acuerdo con la mujer	Clínica EBAIS Colegio
<b>TEMA 3</b> <b>ACOSO</b> 3	El irrespeto, que les digan cosas en la calle Les da miedo salir en la noche, le da miedo la gente, les pueden decir cosas, asaltar Hablar vulgaridades a las mujeres por la calle	Respetar a la mujer que es la que manda en la casa	
<b>TEMA 4</b> <b>ALCOHOL Y DROGAS</b> 4	Gente borracha, que molestan La gente drogadicta Drogadictos Borrachos de afuera que llegan a molestar a la casa En los caminos los borrachos les dicen cosas a las mujeres, la comunidad no pasa nada, muy tranquilo Que lleguen borrachos a la casa, ofenden a la mujer, ponen el radio muy y molestan	Consejos para los hombres cuando están borrachos, para resolver los problemas vecinales Ayuda con la ley en problemas familiares Implementar consejeros para las familias Sobre todo que hayan más policías Tratar de solucionar vicios, de alcohol y chicha, y eso soluciona los problemas con las mujeres No tomar, no andar en la calle y respetar a todas las mujeres	
<b>TEMA 5</b> <b>VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS/AS</b> 5	Violencia contra los niños Miedo de robo de niños Dejar a los niños solos, porque hay delincuentes Dejar a niños solos porque puede pasar un accidente Miedo por robo a niños Violencia a los niños cuando no hace caso, como educarlos	Sobre todo más capacitaciones a los pueblos para reducir la violencia Que las personas grandes se queden en la casa cuidando a los niños Dejar a los niños con personas responsables	

<b>FALTA RESPUESTA INSTITUCIONAL</b> 6	Enfermarse y que no puedan llegar rápido al hospital, tienen que llegar en hamaca		
<b>AGRESION FISICA VIOLACION</b>	Peligros de matar o violar Grupos de jóvenes que la atacan, o la violan		

### Sistematización Taller Diagnóstico participativo INSEGURIDAD PARA LAS HOMBRES

TEMA GENERAL	SITUACIONES INSEGURIDAD(PROBLEMÁTICAS)	SOLUCIONES O ACCIONES PREVENTIVAS (LÍNEAS DE ACCIÓN)	RECURSOS
<b>TEMA 1 INSEGURIDAD EN LAS VIVIENDAS</b> 1	Ladrones en la noche, peligros de afuera que llegan en la noche a la casa Cuando entran serpientes a la casa Ladrones	Poner más policía, más seguridad para los niños, en especial en las escuelas Llamar a la policía	Comunidad Escuela Trabajo Becas en escuelas
<b>TEMA 2 AGRESION FISICA</b> 2	En la calle porque se pueden matar entre ellos mismos Miedo a salir en la noche porque los pueden matar En la calle hay mucho peligro Que alguien lo ofende en la calle y lo puede matar	No salir en la noche donde hay peligro Cuando alguno lo maltrata en la calle o le hace daño, llamar a la policía para proteger Tener más seguridad en la calle	Colegios Ayudas a la mujer Salud Asociaciones comunales
<b>TEMA 3 ALCOHOL Y DROGAS</b> 3	Borrachos, no se puede defender No respetan a otros, si andan borrachos Problemas entre hombres que estén tomando juntos, pleitos Problemas con borrachos en la calle, peleas Miedo a drogadictos que pueden llegar a la casa Drogadictos Pesadillas cuando esta borracho Cantinas en la calle y borrachos Gente borracha en la calle que lo ofende a uno y le busca pleito	Charlas para los hombres sobre el alcoholismo Respetar más a la comunidad para evitar violencia Cuando uno va a la calle hay que respetar a los amigos Dar un consejo a un amigo o recibir un consejo de los demas	Camino limpios Clínica Comunidad organizada Comité de caminos Comité de emergencias
<b>TEMA 4 ACCIDENTES TRANSITO</b> 4	Cuando chocan un carro, accidentes de tránsito, atropello Puede chocar un carro		Municipalidad Área de EBAIS
<b>EMPLEO</b>	No tener recursos para mantenimiento del hogar		
<b>TEMA 5 ROLES DE GENERO</b> 5	Miedo a cocinar, por aquello que puedan quemarse Miedo a lavar, cocinar, limpiar la casa, no les gusta Problemas con la mujer Que los hombres quieren ser mandados por la mujer	Tener la casa limpia es seguridad Mantener el respeto de la mujer y el hombre	
<b>ASALTO</b> 6	Asaltos		
<b>INFIDELIDAD</b>	Cuando uno va a hacer un mandado y encuentra en la casa a otro amigo con la mujer		

#### 4. Síntesis de Problemáticas

##### Principales situaciones de Violencia para las Mujeres

Lugar	PROBLEMA	Solución
Calle	<b>ACOSO EN LA CALLE</b>	Se ve a la mujer como objeto sexual Toqueteo en la calle Irrespeto por la vestimenta les dicen cosas obscenas
	<b>DISCRIMINACION Y EXCLUSION SOCIAL</b>	Falta de respeto, no se respeta a la diversidad sexual Racismo
	<b>PROSTITUCION</b>	Hombres que se aprovechan de las necesidades de la persona
	<b>DESEMPLEO</b>	Ser madres solas y no poder solventar las necesidades económicas Mucha pobreza por falta de trabajo. Dependencia económica, no puede comprarse lo que ella quiere
	<b>MIEDO LIMITACION MOVILIDAD</b>	No dejan a salir a las niñas/adolescentes a muchas partes
	<b>ROBO/ASALTO</b>	Que las mujeres viven solas y pueden ser atacadas en la casa
Casa	<b>VIOLENCIA PSICOLOGICA</b>	Las mujeres viven la violencia por años, por los hijos
	<b>REPRODUCCION DE ROLES DE GENERO MACHISMO</b>	La mujer es quien hace/sirve la comida Se ofende a los niños diciéndoles mujercitas Limitación de la mujer en el trabajo Explotación por el trabajo en la casa
	<b>AGRESION FISICA/ SEXUAL</b>	La agresión física del marido a veces de los hijos Maltrato del padrastro Violencia Intrafamiliar contra la mujer
	<b>EDUCACION INFORMACION</b>	La mala educación, desde niños en hogares pobres Falta de educación de los padres/madres, abandono escolar Falta de información, impotencia a la hora de educar a sus hijos La falta de oportunidades por no tener estudios
	<b>PROBLEMAS ASOCIADOS A DROGAS</b>	Consumo de drogas y comportamientos agresivos Venta de drogas lícitas o ilícitas; jóvenes son los más afectados Los vicios del esposo, se va el dinero en licor y cigarro
	<b>RIESGO DE/ VIOLACION</b>	Abuso sexual de mayores hacia menores Drogarla y violarla en fiestas, casa o lote baldío

## Principales situaciones de Violencia para los Hombres

Lugar	PROBLEMA	Solución
Calle	<b>PROBLEMAS ASOCIADOS A DROGAS</b>	Drogas y desorden familiar Perder la familia por culpa de los vicios Adicción y enfermedades por drogas Narcotráfico Jóvenes se meten en actividades ilícitas, en zona fronteriza Asesinatos por causa de negocios
	<b>AGRESION FISICA</b>	Peleas por mujeres Violencia entre hombres/hermanos
	<b>ESPACIOS PÚBLICOS</b>	Falta de zonas recreativas Falta de espacios públicos
	<b>EDUCACION</b>	Hombres sin estudio que no encuentran trabajo
	<b>DESEMPLEO</b>	Desempleo y falta de oportunidades, falta de trabajo No consigue trabajo, depende de jornal Deudas, crisis económica La mujer lo culpa por no tener dinero
	<b>ROBO/ASALTO</b>	Los robos, asaltos Hay una mayor exposición a víctima de delitos
Casa	<b>VIOLENCIA PSICOLOGICA</b>	Ofenden a los hombres en la calle, los tratan de maricón A un niño lo tratan mal porque le dicen maricón o mujercita en la casa
	<b>REPRODUCCION DE ROLES DE GENERO MACHISMO</b>	Hombre visto como proveedor No se ve al hombre como un ser humano con sentimientos
	<b>LEGISLACION</b>	El hombre va a la cárcel porque no puede pagar la pensión, porque no tiene trabajo Da vergüenza denunciar casos de violencia Mujeres hacen denuncias falsas para sacar cosas al hombre La ley está formulada en contra del hombre En el divorcio la mujer echa al hombre, le pone pensión y se queda con todo
	<b>AGRESION FISICA/ SEXUAL</b>	Abusos en niños que les da miedo hablar Abuso sexual por familiares

		Violencia hacia adulto mayor
	<b>PERDIDA DE VALORES</b>	Falta de comunicación Falta de diálogo, y amistad con los hijos Violencia en internet, videos, medios de comunicación, pornografía
	<b>CAMBIO DE ROLES EN LA MUJER</b>	Se da una competencia de salarios entre los cónyuges Que haya feminismo, porque el hombre tiene que hacer todo La mujer tiene dos trabajos, se da recarga de labores domésticas